



# Asamblea General

Distr. general  
11 de enero de 2011  
Español  
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones  
Tema 150 del programa  
**Financiación de la Misión Integrada de las Naciones  
Unidas en Timor-Leste**

## **Informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	3
II. Ejecución del mandato . . . . .	4
A. Generalidades . . . . .	4
B. Ejecución del presupuesto . . . . .	4
C. Iniciativas de apoyo de la Misión . . . . .	7
D. Cooperación regional entre misiones . . . . .	7
E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas . . . . .	8
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados . . . . .	9
III. Utilización de los recursos . . . . .	54
A. Recursos financieros . . . . .	54
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos . . . . .	55
C. Patrón de gastos mensuales . . . . .	55
D. Otros ingresos y ajustes . . . . .	56
E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística . . . . .	56
F. Valor de las contribuciones no presupuestadas . . . . .	57
IV. Análisis de las diferencias . . . . .	57
V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General . . . . .	61



## Resumen

El presente documento contiene el informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

El total de gastos de la UNMIT durante ese período se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basados en los resultados agrupados por componente, a saber: proceso político; sector de la seguridad y estado de derecho; gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios; y apoyo.

### Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.)

Categoría	Fondos asignados	Gastos	Diferencia	
			Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	64 054,9	63 610,5	444,4	0,7
Personal civil	77 743,0	76 866,7	876,3	1,1
Gastos operacionales	64 141,5	50 641,6	13 499,9	21,0
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>205 939,4</b>	<b>191 118,8</b>	<b>14 820,6</b>	<b>7,2</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	7 760,7	8 708,5	(947,8)	12,2
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>198 178,7</b>	<b>182 410,3</b>	<b>15 768,4</b>	<b>8,0</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
<b>Total de necesidades</b>	<b>205 939,4</b>	<b>191 118,8</b>	<b>14 820,6</b>	<b>7,2</b>

### Recursos humanos: ocupación de puestos

Categoría	Puestos aprobados <sup>a</sup>	Ocupación prevista (promedio)	Ocupación real (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) <sup>b</sup>
Observadores militares	34	34	33	2,9
Policía de las Naciones Unidas	1 045	938	971	(3,5)
Unidades de policía constituidas	560	513	558	(8,7)
Personal internacional	446	446	358	19,7
Personal nacional	981	981	889	9,3
Voluntarios de las Naciones Unidas <sup>c</sup>	204	204	181	11,2
Personal temporario <sup>d</sup>				
Personal internacional	11	11	4	63,6
Oficiales nacionales	2	2	1	50,0
Personal nacional de Servicios Generales	4	4	2	50,0

<sup>a</sup> Representa la dotación máxima autorizada.

<sup>b</sup> Teniendo en cuenta la ocupación mensual y la dotación mensual aprobada.

<sup>c</sup> Incluye 62 voluntarios aprobados para las actividades relacionadas con las elecciones a nivel de aldea (*suco*).

<sup>d</sup> Incluye seis plazas temporarias de contratación internacional y seis de contratación nacional para las actividades relacionadas con las elecciones a nivel de aldea (*suco*).

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección V del presente informe.

## I. Introducción

1. El presupuesto para sufragar el mantenimiento de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010, que se publicó en el informe del Secretario General de fecha 6 de febrero de 2009 (A/63/710), ascendía a 210.610.000 dólares en cifras brutas. En él se preveía el despliegue de 34 oficiales de enlace militar, 1.045 agentes de policía de las Naciones Unidas, 560 efectivos de unidades de policía constituidas, 452 funcionarios de contratación internacional, 996 funcionarios de contratación nacional (incluidos 72 oficiales nacionales) y 146 voluntarios de las Naciones Unidas. Posteriormente, el Secretario General presentó las necesidades para la prestación de apoyo a las elecciones municipales y a nivel de aldeas, que ascendían a 3.073.200 dólares en cifras brutas, con el fin de sufragar el despliegue temporal de los titulares de seis puestos de contratación internacional (2 P-4, 4 P-3) y seis de contratación nacional, incluidos dos oficiales nacionales y 62 voluntarios de las Naciones Unidas (véase A/63/710/Add.1). Los gastos relacionados con el apoyo a las elecciones se absorberían en el presupuesto aplicando medidas de aumento de la eficiencia.

2. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en su informe de fecha 23 de abril de 2009 (A/63/746/Add.3), recomendó a la Asamblea General que consignara la suma de 202.474.338 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.

3. La Asamblea General, en su resolución 63/292, consignó la suma de 205.939.400 dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la Misión en el período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010. El monto total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

4. En las hipótesis presupuestarias incluidas en el informe de 2009/10 se preveía que la Policía Nacional de Timor-Leste (PNTL) reasumiría las principales responsabilidades de policía en todos los distritos en el curso de 2010, con la consiguiente reducción del personal de policía de las Naciones Unidas, a saber, 236 agentes de policía de las Naciones Unidas y, en principio, una unidad de policía constituida. En enero de 2010, la misión de evaluación técnica de las Naciones Unidas realizó una evaluación a fondo de la preparación de la PNTL para hacerse cargo de las principales responsabilidades de policía y de la situación de la seguridad en Timor-Leste. Dado que el proceso de reasunción estaba demorado respecto del calendario previsto porque la PNTL no estaba cumpliendo las metas acordadas, la misión de evaluación técnica recomendó una reducción gradual del personal de policía de las Naciones Unidas, de 1.605 a 1.280 efectivos para mediados de 2011, dependiendo de los resultados de la evaluación de seguimiento que se llevaría a cabo a finales de 2010. Sin embargo, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1912 (2010), de 26 de febrero de 2010, decidió prorrogar el mandato de la UNMIT y mantener la dotación completa de efectivos de policía de las Naciones Unidas.

## II. Ejecución del mandato

### A. Generalidades

5. El mandato de la Misión fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1704 (2006) y prorrogado por el Consejo en resoluciones posteriores. El mandato para el período al que se refiere el presente informe fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 1867 (2009) y 1912 (2010), en la que el Consejo prorrogó el mandato de la UNMIT hasta el 26 de febrero de 2011 con su dotación actual autorizada. En el informe del Secretario General de 12 de febrero de 2010 (S/2010/85) se incluyó un panorama general de las conclusiones y recomendaciones de la misión de evaluación técnica, efectuada en enero de 2010, y de sus consultas amplias con las autoridades de Timor-Leste y otras partes interesadas. Además, en su resolución 1867 (2009), el Consejo también pidió a la UNMIT que prestara el apoyo necesario, de conformidad con su mandato, para que se celebraran las elecciones locales en las aldeas (*sucos*) previstas para octubre de 2009, atendiendo a la solicitud formulada por el Gobierno de Timor-Leste.

6. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar el objetivo general de promover la seguridad y la estabilidad en un Timor-Leste independiente.

7. Dentro de ese objetivo general, en el período sobre el que se informa la Misión contribuyó a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran en la sección F, correspondientes a los componentes de proceso político; sector de la seguridad y estado de derecho; gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios; y apoyo.

8. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados que figuran en el presupuesto de 2009/10. En particular, en este informe se comparan los indicadores de progreso reales —es decir, la medida en que durante el período se ha avanzado realmente en la consecución de los logros previstos— con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

### B. Ejecución del presupuesto

9. Durante el período de ejecución, la Misión desempeñó un importante papel en el fomento de la seguridad y la estabilidad de un Timor-Leste independiente ayudando al Gobierno y a las instituciones nacionales pertinentes mediante la facilitación del diálogo político y una cultura de gobernanza democrática entre los interesados timorenses. La Misión, en colaboración con los asociados internacionales, también siguió avanzando en el camino de la reconciliación nacional gracias al diálogo mantenido con asociados fundamentales de los partidos políticos establecidos mediante la celebración de reuniones periódicas y facilitó el diálogo entre los partidos y los actores políticos a diversos niveles. La Misión también brindó apoyo a las elecciones locales en las aldeas (*sucos*), que se celebraron de manera libre y limpia y cuyos resultados fueron aceptados por la ciudadanía.

10. Se lograron progresos en el programa de creación de capacidad para avanzar en el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros. El Parlamento Nacional aprobó una serie de leyes importantes, incluido el Código Penal, la ley relativa a los dirigentes comunitarios y sus elecciones (*sucos*), y la ley de lucha contra la violencia doméstica. Se realizaron avances también respecto de la conclusión del presupuesto nacional de 2010, una ley de seguridad nacional, una ley de defensa nacional, una ley de seguridad interna, el censo de población y vivienda, la legislación relativa a la Comisión de Lucha contra la Corrupción, la enmienda de los estatutos aplicables a los excombatientes de movimientos de liberación, el régimen de remuneración para el poder judicial, la ley de división territorial y administrativa y el uso del distintivo del Comité Internacional de la Cruz Roja.

11. En la esfera sustantiva del sector de la seguridad y el estado de derecho, la policía de las Naciones Unidas siguió haciendo hincapié en la prevención de los delitos, al tiempo que dedicó una creciente atención a la preparación de la PNTL para que volviera a hacerse cargo de sus responsabilidades ejecutivas. Las autoridades timorenses se hicieron cargo de otros cuatro distritos (Manatuto, Viqueque, Ainará y Baucau) y de tres unidades (el Centro de Capacitación Policial, la Unidad Marítima y el Departamento de Información Estratégica), que se sumaron a los dos distritos (Lautem y Oecussi) transferidos en el ejercicio económico anterior. La policía de las Naciones Unidas revisó su concepto de operaciones para reflejar un criterio de asociación fortalecido respecto de la orientación, la supervisión y el asesoramiento brindados a la PNTL. También siguió avanzando el proceso de inscripción y certificación del personal de la PNTL, y el 93% de los agentes (2.922 sobre un total de 3.149) habían recibido certificación al 30 de junio de 2010. La demora en la reasunción de las principales responsabilidades de policía por la PNTL obedeció al hecho de que algunos distritos y unidades no cumplían los criterios acordados por el Gobierno y la Misión.

12. El Grupo de Enlace Militar continuó sus actividades de supervisión en todo en país, haciendo especial hincapié en las zonas fronterizas donde la situación es más delicada, como en el distrito de Oecussi.

13. Se mantuvo el apoyo a la reforma del sector de la seguridad, especialmente para la formulación de un marco jurídico, y se brindó asesoramiento al Parlamento Nacional respecto del conjunto de medidas legislativas sobre la seguridad nacional, promulgadas en abril de 2010, y asistencia técnica al Gobierno para la redacción de la política de seguridad nacional, que se presentó al Consejo de Ministros.

14. En la esfera sustantiva de los derechos humanos y la justicia de transición, la Misión ofreció asesoramiento, asistencia técnica y capacitación a las instituciones estatales, incluidas la PNTL y las Fuerzas Armadas de Timor-Leste (F-FDTL). La Misión también ofreció asesoramiento y asistencia a la sociedad civil respecto de las normas de derechos humanos y la supervisión efectiva de las violaciones de estos. Continuaron las iniciativas para asistir a la Fiscalía General a concluir las investigaciones de delitos graves cometidos en 1999 y ayudar al Gobierno y al Parlamento Nacional a aplicar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación y la Comisión de la Verdad y la Amistad.

15. Con respecto al componente 3 relativo a la gobernanza, el desarrollo y la coordinación de asuntos humanitarios, la Misión siguió proporcionando asesoramiento técnico y normativo y asistencia a las instituciones nacionales y la

sociedad civil, en asociación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados humanitarios y para el desarrollo.

16. Se logró avanzar hacia la consolidación de instituciones estatales y gubernamentales democráticas y sostenibles en ámbitos como la descentralización, las elecciones, la transparencia y la rendición de cuentas, y la administración pública. El programa de reforma administrativa del Gobierno avanzó gracias al establecimiento de la Comisión de Administración Pública y la Comisión de Lucha contra la Corrupción. Con el apoyo de un equipo electoral integrado de la UNMIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y bajo el firme liderazgo de los órganos electorales nacionales, se celebraron con éxito las elecciones en las aldeas (*sucos*). Sin embargo, el Gobierno decidió posponer la celebración de las elecciones municipales hasta después de las elecciones generales de 2012. Se promovieron la comunicación y la coordinación entre las instituciones y los interesados nacionales mediante la organización con éxito de seis foros sobre gobernanza democrática.

17. En estrecha colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Misión siguió contribuyendo al desarrollo del sector de la justicia mediante la coordinación estratégica y la prestación de asesoramiento técnico al Gobierno de Timor-Leste para la redacción de leyes fundamentales, haciendo especial hincapié en los servicios correccionales, la justicia de género y la justicia de menores, con el fin de fortalecer las capacidades de las instituciones del sector. La evaluación amplia e independiente de las necesidades del sector de la justicia, junto con la formulación por el Gobierno de Timor-Leste de un plan estratégico para el sector, fueron logros importantes durante el período que abarca el informe.

18. En febrero de 2010, se lograron avances sustanciales en la esfera de la asistencia humanitaria al cerrarse todos los campamentos y albergues temporales de desplazados internos e iniciarse un proceso pacífico de retorno y reintegración. También se registraron avances en la formulación de planes nacionales de preparación para desastres y todos los desastres de pequeña magnitud fueron gestionados efectivamente por las autoridades nacionales. Se brindó asesoramiento sobre cuestiones socioeconómicas amplias, haciendo hincapié en el uso efectivo de los ingresos procedentes del petróleo y el gas para proyectos y programas relacionados con la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La coordinación del Gobierno y los asociados para el desarrollo siguió fortaleciéndose en 2009 y 2010 mediante el programa de prioridades nacionales, con el apoyo de la Misión y el Banco Mundial.

19. La Misión alcanzó una tasa de ejecución del 93%, si se comparan los gastos con los recursos aprobados, en apoyo a las actividades previstas en su mandato.

20. Las hipótesis presupuestarias utilizadas para calcular las necesidades de recursos de la Misión en 2009/10 se vieron afectadas por un conjunto de factores imprevistos en el curso del período 2009/10, lo que a su vez repercutió en la ejecución financiera en general. Los principales factores fueron:

a) El aumento de las dietas respecto de lo previsto en el presupuesto. Las estimaciones se habían basado en una tasa de 114 dólares por día, mientras que la

tasa real fue de 119 dólares por día. Ello obedeció a que las nuevas tasas no entraron en vigor hasta después de que se iniciara el ciclo presupuestario.

b) La retención de 236 agentes de policía de las Naciones Unidas y de una unidad de policía constituida cuya repatriación se había previsto, lo que dio lugar a una tasa de despliegue superior a la prevista. La tasa de despliegue también fue superior para el personal de contratación nacional y los voluntarios de las Naciones Unidas.

c) Los salarios medios del personal de contratación nacional aumentaron en un 49% en 2009 y un 4,5% en 2010, en relación con las previsiones del presupuesto.

d) El aumento del precio del combustible y los gastos de abastecimiento conexos.

### **C. Iniciativas de apoyo de la Misión**

21. La Misión siguió proporcionando apoyo administrativo, logístico y de seguridad eficaz y eficiente al personal militar, de policía y civil de la Misión. En el período 2009/10, la Misión mantuvo cuatro centros regionales (Baucau, Suai, Maliana y Oecussi) y ocho comisarías de policía a nivel de subdistrito, así como operaciones de apoyo en los 13 cuarteles generales de la policía en los distritos.

22. Tras la revisión de las necesidades de transporte aéreo de la Misión se repatrió un helicóptero y no se realizaron algunos vuelos programados a Denpasar (Indonesia). Estos cambios redujeron considerablemente las necesidades habida cuenta del menor costo de los contratos de transporte aéreo.

23. Además, se adoptaron medidas para reducir las existencias y las adquisiciones, lo que también afectó a los gastos operacionales. Se logró reducir significativamente los gastos aprovechando para la rotación de los agentes de policía de las Naciones Unidas los vuelos programados para la rotación de las unidades de policía constituidas, reduciendo así la necesidad de comprar pasajes individuales.

24. Se logró una importante reducción en el consumo de combustible diésel, de aproximadamente un 16%, gracias a las medidas ecológicas adoptadas por la Misión. Esas iniciativas también tuvieron efectos positivos en la reducción de los gastos relacionados con la compra de papel y suministros de oficina.

### **D. Cooperación regional entre misiones**

25. La cooperación regional con otras misiones de mantenimiento de la paz plantea un desafío para la Misión a causa de su ubicación. Sin embargo, la Misión mantuvo vínculos estrechos con la Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) para el transporte y otros servicios. Durante el período a que se refiere el informe, la Misión también mantuvo vínculos estrechos con los organismos de las Naciones Unidas en la región y les proporcionó apoyo logístico cuando tenía capacidad excedentaria para ello o bien sobre la base de la recuperación de los gastos, según correspondiera.

## **E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas**

26. Basándose en el marco estratégico integrado, la Misión siguió aplicando el principio de “Una ONU” a través de la labor del Representante Especial Adjunto del Secretario General para las actividades de apoyo a la gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas. La Misión siguió haciendo hincapié en un enfoque de colaboración, coherente y eficiente en el uso de los recursos para la ejecución de su mandato. En consecuencia, veló por que los mecanismos de coordinación, adopción de decisiones y planificación conjunta con el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieran funcionando de manera efectiva en todos los ámbitos de su mandato.

27. En la esfera sustantiva electoral, un equipo conjunto de la UNMIT y el PNUD (el equipo de apoyo electoral de las Naciones Unidas), integrado en la dependencia de gobernanza democrática de la Misión, se encargó de coordinar el apoyo al Gobierno de Timor-Leste para la organización de las elecciones en las aldeas. El equipo de apoyo electoral siguió ayudando a fortalecer la capacidad institucional de los dos órganos de gestión electoral (la Comisión Electoral Nacional y la Secretaría Técnica de la Administración Electoral) y de los partidos políticos. Con respecto a la cuestión de la gobernanza, la Misión colaboró estrechamente con el PNUD en la prestación de asesoramiento legislativo para establecer la Comisión de Administración Pública y la Comisión de Lucha contra la Corrupción, y con el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en la elaboración del marco legislativo para la descentralización.

28. En el sector de la seguridad, un equipo conjunto del PNUD y la UNMIT (el equipo de las Naciones Unidas de reforma del sector de la seguridad), que incluía personal del PNUD integrado en la dependencia de apoyo al sector de la seguridad de la Misión, siguió encargándose del proyecto de examen del sector de la seguridad haciendo hincapié en las actividades para el desarrollo de la capacidad.

29. En el sector de la justicia, la Misión encabezó la prestación de asesoramiento sustantivo y técnico sobre diversos proyectos de ley, con el firme apoyo de los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país, como el PNUD, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Entretanto, el equipo de las Naciones Unidas en el país continuó ejecutando importantes programas en esferas conexas, como el programa de justicia del PNUD y el programa conjunto del UNIFEM y el UNFPA sobre cuestiones de género.

30. En el ámbito sustantivo de la asistencia humanitaria, la Misión siguió coordinando el equipo humanitario en el país, incluidos los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales. El equipo de las Naciones Unidas en el país fortaleció su enfoque en las actividades de recuperación relacionadas con el mandato de la Misión, a fin de facilitar la prestación de asistencia de socorro y para la recuperación, en particular la aplicación de la estrategia de recuperación nacional. Las actividades coordinadas entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país también se centraron en el fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para gestionar desastres naturales, tanto en lo que se refería a su capacidad para elaborar el marco legislativo correspondiente como a su capacidad de respuesta.



31. La Misión ofreció asesoramiento socioeconómico de alto nivel, con aportes integrados del sistema de las Naciones Unidas. Finalmente, en apoyo al proceso del “pacto”, la Misión y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, entre ellos el Programa Mundial de Alimentos, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, el UNICEF, el PNUD, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional para las Migraciones, así como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, participaron activamente en los grupos de trabajo creados para supervisar los progresos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa de prioridades nacionales para 2009 y 2010.

## **F. Marcos de presupuestación basada en los resultados**

### **Componente 1: proceso político**

32. La Misión siguió interponiendo sus buenos oficios para promover procesos inclusivos y de colaboración, fomentar una participación activa en los debates sobre políticas nacionales y fortalecer una cultura de gobernanza democrática. Esas iniciativas incluyeron reuniones semanales del Representante Especial del Secretario General con el Presidente, el Presidente del Parlamento, el Primer Ministro y el líder de la oposición. El Representante Especial también celebró reuniones mensuales con representantes de todos los partidos políticos, incluidos aquellos sin representación parlamentaria, y reuniones trimestrales con mujeres representantes de partidos políticos. El Representante Especial Adjunto del Secretario General para las actividades de apoyo a la gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios celebró reuniones semanales con los dos Viceprimeros Ministros, mientras que el Representante Especial Adjunto para el apoyo al sector de la seguridad y el estado de derecho celebró reuniones, generalmente de manera semanal, con el Secretario de Estado para la Seguridad y, según fuera necesario, con el Secretario de Estado para la Defensa.

33. Durante el período a que se refiere el informe se celebraron elecciones locales de líderes comunitarios (jefes de aldeas y miembros de los consejos de aldeas). Estas se llevaron a cabo en un ambiente pacífico y los resultados fueron ampliamente aceptados por la población. La Misión proporcionó recursos técnicos y logísticos y buenos oficios a instituciones estatales, entre otras el Parlamento Nacional, la Secretaría Técnica de la Administración Electoral, la Comisión Electoral Nacional y las organizaciones comunitarias, en relación con estas elecciones.

34. Junto con el UNIFEM y el PNUD, la Misión proporcionó asesoramiento técnico a la Oficina del Secretario de Estado para la Promoción de la Igualdad, el grupo de mujeres parlamentarias y la sociedad civil sobre la incorporación de la perspectiva de género en las leyes y normas electorales a fin de asegurar la inclusión de una cuota de género.

---

**Logro previsto 1.1:** Un Sudán democrático y pacífico donde el poder y la riqueza se distribuyan equitativamente entre las diversas regiones y donde la cuestión del estatuto final del Sudán Meridional y las Tres Zonas se resuelva de forma pacífica, de conformidad con el Acuerdo General de Paz

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

El Parlamento Nacional elabora la ley sobre la violencia doméstica, la ley de presupuesto del Estado para 2009, la ley de la comisión de lucha contra la corrupción, la ley sobre el uso de armas, la ley para la protección de testigos, el código civil, el régimen electoral, incluidas la ley revisada sobre elecciones en las aldeas y la ley de elecciones municipales, mediante debates constructivos en el Parlamento y también por medio de audiencias públicas sobre cuestiones de interés nacional a las que se invita a la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y otras organizaciones e instituciones competentes, y cumple también sus funciones de fiscalización

Se celebran elecciones en los *sucos* (aldeas) y elecciones locales en un entorno encalmado y seguro, con un mínimo de incidentes de seguridad en relación con el proceso electoral, una participación significativa de votantes que respetan el orden público el día de las elecciones, y los resultados electorales son aceptados ampliamente por el pueblo, sin que haya actos de violencia, y la transmisión del poder se hace de manera ordenada

El Gobierno acoge reuniones con la participación de los partidos gobernante y de oposición y de la sociedad civil, para servirse cabalmente de sus conocimientos especializados en la formulación de políticas y la integración de las perspectivas de género y de la juventud

Conseguido. El Parlamento Nacional aprobó las leyes pertinentes salvo las referentes al uso de armas, la gobernanza local (se suspendió el debate), las elecciones municipales (todavía no se debatió) y el código civil.

Entre las leyes aprobadas se incluyen la ley sobre la violencia doméstica; la ley de presupuesto del Estado para 2010; la ley de la Comisión de Lucha contra la Corrupción; las enmiendas de los estatutos de los excombatientes de movimientos de liberación; la ley sobre el régimen de remuneración del poder judicial; la ley de división territorial y administrativa; la ley de seguridad nacional; la ley de defensa nacional; la ley de seguridad interna; la ley sobre el censo de población y vivienda; y la ley sobre el uso del distintivo de la Cruz Roja.

Varias de estas leyes fueron aprobadas tras celebrarse audiencias públicas con miembros de la sociedad civil, incluidas las leyes sobre la división territorial y administrativa, la violencia doméstica, la seguridad nacional y la institución de seguimiento de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación/Comisión de la Verdad y la Amistad (cuya aprobación sigue pendiente).

Conseguido. Se celebraron elecciones libres y limpias en un entorno pacífico, con una participación del 67% y se registraron solo algunos incidentes aislados.

Conseguido. El Presidente y el Primer Ministro mantuvieron un diálogo constante con todos los partidos políticos, de manera individual o grupal, incluidos los líderes de la oposición, con el fin de analizar temas de interés nacional. La sociedad civil y el Parlamento Nacional organizaron diálogos y otros foros para analizar la integración de las perspectivas de género y de la juventud en la formulación de las políticas.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asesoramiento e interposición de buenos oficios mediante reuniones periódicas con el Gobierno y las instituciones competentes, los partidos políticos y la sociedad civil, con la mira de mejorar la gobernanza democrática	Sí	<p>La Misión proporcionó asesoramiento y se facilitó el diálogo entre los partidos políticos y los actores políticos en diversos niveles con el fin de asegurar el diálogo entre estos.</p> <p>Se celebraron reuniones mensuales con el Presidente y el Primer Ministro, y reuniones semanales con el Viceprimer Ministro. Se celebraron reuniones mensuales con el Presidente del Parlamento, el Secretario General del Frente Revolucionario de Timor-Leste Independiente (Fretilin) y el Secretario de Estado para la Defensa. Se celebraron reuniones mensuales con los partidos políticos, incluidas tres reuniones con representantes de las mujeres y organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Se celebraron reuniones informales con partidos políticos, autoridades nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales.</p>
Prestación de asesoramiento y apoyo a las elecciones en los <i>sucos</i> (aldeas) y a las elecciones locales, incluso por medio de todas las oficinas regionales de la UNMIT en las esferas de asuntos jurídicos, operaciones, educación cívica y electoral, tecnología de la información, administración y logística	10	<p>El 9 de octubre de 2009 se celebraron elecciones en los <i>sucos</i>. Se organizaron 10 reuniones con funcionarios gubernamentales y con el líder de la oposición para preparar las elecciones en los <i>sucos</i>.</p> <p>El equipo de apoyo electoral integrado de la UNMIT y el PNUD siguió proporcionando asesores electorales que trabajaron in situ con sus homólogos en los órganos de gestión electoral de Timor-Leste. Los asesores proporcionaron asistencia sobre una amplia variedad de cuestiones electorales relacionadas, entre otras cosas, con las cuestiones legales, las operaciones, la educación electoral/cívica, la tecnología de la información, la administración y la logística.</p>
Reuniones quincenales del Foro Trilateral de Coordinación entre el Representante Especial del Secretario General, el Primer Ministro y el Comandante de las fuerzas de seguridad internacionales sobre cuestiones vinculadas a la seguridad	3	<p>Se celebraron tres reuniones para abordar los problemas inmediatos ocasionados por la crisis de 2006 (desplazados internos, demandas y el caso Reinado). Sin embargo, dado que la situación política y de la seguridad mejoró y se mantuvo relativamente estable, no fueron necesarias reuniones del Foro Trilateral de Coordinación para debatir cuestiones abordadas en otros intercambios celebrados entre las Naciones Unidas, las fuerzas de seguridad internacionales y el Gobierno.</p>

Apoyo a las actividades de integración de las cuestiones de género mediante 2 talleres, 2 foros interactivos y 4 reuniones para promover el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros, centrándose, entre otras entidades, en el grupo de parlamentarias en coordinación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el PNUD, con miras a dar efecto a la plataforma política de la mujer y fomentar la plena participación de las mujeres en las elecciones en los <i>sucos</i> (aldeas) y en elecciones locales	2 4 4	Talleres de capacitación. Foros interactivos. Se organizaron grupos de debate que arrojaron resultados positivos en comparación con las anteriores elecciones en los <i>sucos</i> en 2004-2005; el número de jefas de <i>suco</i> aumentó de 7 a 11; el número de jefas de <i>aldeia</i> (asentamiento) pasó de 22 a 37, de las cuales 18 se encuentran en Dili; y el número de mujeres representantes en grupos de ancianos aumentó de 2 a 6.
Planificación y ejecución de campañas de información pública y sensibilización en todo el país en apoyo de las iniciativas del Gobierno para afianzar la democracia y la estabilidad a largo plazo, incluida la producción de programas semanales de radio, programas mensuales de información en vídeo e información por escrito, a saber, comunicados de prensa, carteles, fichas técnicas, boletines, folletos y otros materiales promocionales que se distribuirán y exhibirán en tablones de información en todo el país y en el sitio web de la UNMIT; y organización de actividades de extensión comunitaria con la sociedad civil y el público en general y conferencias y eventos de prensa	Sí	Se llevaron a cabo a nivel nacional campañas de información sobre la violencia doméstica en colaboración con el Gobierno de Timor-Leste, el equipo en el país y la sociedad civil, que incluyeron la distribución de 2.000 carteles y 2.000 tarjetas postales. Se transmitió por televisión un mensaje de interés público de 1 minuto de duración dos veces por día durante 60 días, y se emitió en la radio nacional y 15 estaciones de radio comunitarias un mensaje de interés público de 1 minuto de duración durante 60 días.  Se realizó una campaña de educación electoral y cívica para las elecciones en los <i>sucos</i> de 2009 en apoyo de las campañas de información organizadas por los órganos electorales, que incluyó mensajes de interés público de 90 segundos (vídeo y radio) sobre la ley electoral relativa a los <i>sucos</i> , el proceso electoral y el apoyo brindado por las Naciones Unidas.

### Logro previsto 1.2: Progresos hacia la reconciliación nacional en Timor-Leste

#### Indicadores de progreso previstos

#### Indicadores de progreso reales

Los actores políticos, incluidos los partidos políticos y la sociedad civil, encauzan sus diferencias por medio de las instituciones y los procesos democráticos establecidos

Conseguido. Pese a las profundas diferencias políticas entre la coalición de gobierno y la oposición sobre cuestiones como el presupuesto y el caso Bere, todos los conflictos se abordaron en el Parlamento, en particular en el contexto de la moción de censura presentada en octubre de 2009. Se celebraron reuniones mensuales con los líderes para facilitar el diálogo entre los partidos políticos, al igual que con actores políticos en diversos niveles para promover debates constructivos entre ellos.

En Dili y los distritos se llevan a cabo iniciativas de diálogo entre el Estado y las comunidades, planificadas por el Ministerio de Solidaridad Social y la Oficina del Presidente

Conseguido. El Presidente mantuvo la iniciativa Dalan ba Dame (Camino hacia la Paz) y visitó comunidades en los distritos y Dili, en las que, entre otras cosas, presidió ceremonias tradicionales de reconciliación. También se organizaron diálogos, reuniones y actividades de mediación en las comunidades.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Reuniones semanales entre el Representante Especial del Secretario General, el Presidente, el Primer Ministro y el jefe de la oposición sobre cuestiones nacionales fundamentales que se han de resolver mediante procesos inclusivos y de colaboración, incluidas la consolidación de una cultura democrática, la revisión y reforma del sector de la seguridad, el fortalecimiento del estado de derecho y el desarrollo socioeconómico	27	Reuniones bisemanales con el Presidente.
	14	Reuniones bisemanales con el Primer Ministro.
	30	Reuniones con el Secretario General del Fretilin.
Reuniones periódicas entre el Representante Especial del Secretario General y el Presidente del Parlamento Nacional sobre cuestiones nacionales fundamentales que se han de resolver mediante procesos inclusivos y de colaboración, incluidas la consolidación de una cultura democrática, la revisión y reforma del sector de la seguridad, el fortalecimiento del estado de derecho y el desarrollo socioeconómico	8	Reuniones con el Presidente del Parlamento Nacional.
Reuniones quincenales del Comité de Coordinación de Alto Nivel entre el Representante Especial del Secretario General y el Presidente, el Primer Ministro, el Presidente del Parlamento Nacional y los jefes de la oposición para asegurar una coordinación de alto nivel de todos los asuntos relacionados con el mandato de la UNMIT	No	Se celebraron tres reuniones del Foro Trilateral de Coordinación antes de que se decidiera suspenderlas. Las reuniones tuvieron el objetivo de proporcionar foros para abordar cuestiones políticas y de seguridad apremiantes, de particular interés para el Foro Trilateral de Coordinación. Se aprovecharon intensamente para abordar los problemas inmediatos ocasionados por la crisis de 2006 (desplazados internos, demandas y el caso Reinado). Tras el aumento de la estabilidad y la pacificación, se suspendieron esas reuniones porque dejaron de ser necesarias.
Reuniones periódicas del Representante Especial del Secretario General con los dirigentes nacionales de los partidos políticos y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes, que sirvan de foro para el diálogo sobre cuestiones nacionales fundamentales entre ellos y con la UNMIT	Sí	
	30	Reuniones con el Secretario General del Fretilin.
	6	Reuniones mensuales con los partidos políticos, incluidas tres con representantes de las mujeres.
	1	Reunión con el Presidente de la Asociación Socialdemócrata Timorese (ASDT).
	1	Reunión con el Presidente del Partido de Unidad Nacional (PUN).
	1	Reunión con el Obispo de Dili.
	1	Reunión con el Obispo de Baucau.

Interposición de los buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, por medio de reuniones periódicas, ante las autoridades del Estado y del Gobierno, los partidos políticos, otros actores políticos y la sociedad civil para responder a cuestiones fundamentales mediante enfoques inclusivos y de colaboración e integrar las cuestiones relacionadas con el género y la juventud en los debates normativos nacionales sobre las cuestiones fundamentales que el país tiene ante sí y en la formulación de legislación	Sí	Se promovieron las cuestiones relacionadas con el género y la juventud en reuniones mensuales con los dirigentes políticos, como se indica anteriormente. Se celebraron cuatro reuniones con la sociedad civil, incluidas tres con el Foro de organizaciones no gubernamentales y un día de consultas abiertas con organizaciones de la sociedad civil. Algunas de las cuestiones específicas tratadas fueron la aprobación de leyes que tuvieran en cuenta el género para las elecciones en los <i>sucos</i> y municipales, el apoyo proporcionado para la aprobación de la Ley de lucha contra la violencia doméstica, y cuestiones sobre la educación de las niñas, la salud reproductiva y el empoderamiento socioeconómico.
2 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre Timor-Leste	2	Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2009/504, S/2010/85) sobre la evolución de la situación política y de la seguridad; el diálogo y la reconciliación y la gobernanza democrática; la promoción de los derechos humanos; la futura función de la Misión y la evaluación técnica.
Planificación y ejecución de campañas de información pública y sensibilización en todo el país en apoyo de las iniciativas del Gobierno a favor de la reconciliación nacional, incluida la producción de programas semanales de radio, programas mensuales de información en vídeo e información por escrito, a saber, comunicados de prensa, carteles, fichas técnicas, boletines, folletos y otros materiales promocionales que se distribuirán y exhibirán en tabloneros de información en todo el país y en el sitio web de la UNMIT; y organización de actividades de extensión comunitaria con la sociedad civil y el público en general y de conferencias y eventos de prensa	Sí	Se llevó a cabo la campaña de unidad nacional en asociación con el Gobierno, llamada “Una tierra, una nación, un futuro”, para promover la unidad 10 años después del referéndum sobre la independencia y la transición del conflicto al desarrollo, que incluyó un mensaje de interés público para la radio y otro para la televisión de 1 minuto de duración que se emitieron 150 veces cada uno; la impresión de 10.000 carteles y 5.000 folletos; una exposición fotográfica en el palacio presidencial, a la que asistieron 500 visitantes; 3.000 catálogos impresos de la exposición fotográfica; y 60 carteles para vallas publicitarias.  La Oficina de Comunicaciones e Información Pública, en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y 34 estudiantes de la Universidad de Timor-Leste, coordinó la primera conferencia ModelONU en Timor-Leste, que se celebró el Día de las Naciones Unidas.
Reuniones periódicas con el Gobierno, bajo la dirección del Ministro de Hacienda y los asociados para el desarrollo, incluidos los donantes bilaterales y multilaterales y el equipo de las Naciones Unidas en el país, como partes directamente interesadas del pacto internacional/programa de prioridades nacionales, a fin de brindar	Sí 3	Se celebraron reuniones trimestrales con los asociados para el desarrollo. Los debates se centraron en los progresos realizados en la aplicación de las prioridades nacionales, incluidas las cuestiones de carácter político y relacionadas con la seguridad, y la coordinación interministerial.

asesoramiento sobre la determinación de las prioridades en relación con las cuestiones políticas y de seguridad pertinentes y coordinar los mecanismos para supervisar los progresos en la consecución de esas prioridades	1	Se celebró una reunión consultiva internacional sobre el diálogo relativo a los Estados frágiles y la eficacia de la ayuda para la promoción del desarrollo y la estabilidad.
--	---	---

## **Componente 2: sector de la seguridad y estado de derecho**

35. Durante el ejercicio 2009/10, la Misión continuó prestando asistencia al Gobierno de Timor-Leste para el mantenimiento de la seguridad; sirviendo de enlace con las autoridades militares nacionales; realizando actividades de seguimiento de la situación en materia de seguridad por conducto del Grupo de Enlace Militar y prestando asistencia al Gobierno para el fortalecimiento de los derechos humanos y la justicia de transición, así como del sistema general de administración de justicia de Timor-Leste.

36. Se transfirieron otros cuatro distritos al control policial de la PNTL. El nivel de certificación de los agentes de la PNTL alcanzó el 93%; los agentes restantes se encontraban en diversas fases del programa de mentoría o estaban sometidos a medidas disciplinarias por cuestiones relativas a la integridad. La policía de las Naciones Unidas también siguió supervisando y orientando a la PNTL en los distritos y las unidades que le había transferido. La policía de las Naciones Unidas siguió ejerciendo su autoridad en los distritos y las unidades cuyo control no había transferido, al tiempo que proporcionó orientación y capacitación para consolidar la capacidad del personal de la PNTL.

37. Se realizó una amplia revisión del sector de la seguridad, que actualmente está siendo examinada por el equipo del Presidente para la reforma y el desarrollo del sector de la seguridad. Los debates con las autoridades nacionales sobre la encuesta de percepción pública siguen en curso como parte del examen. Entretanto, las actividades de reforma que comenzaron en 2008 aumentaron en 2009 tras la puesta en marcha de proyectos de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capacidad de reforma del sector de la seguridad, financiados por los donantes, y han sido fundamentales para asegurar la participación nacional en el proceso de examen.

38. Las iniciativas de derechos humanos y justicia de transición han logrado progresos en el fortalecimiento de la capacidad de los actores estatales, las instituciones nacionales y las organizaciones de la sociedad civil. El avance se refleja en informes de mejor calidad producidos por la Provedoria (la Oficina del Ombudsman) y en una mejor redacción de propuestas de proyectos por las organizaciones de la sociedad civil. Se llevaron a cabo varias actividades de capacitación en derechos humanos para el personal de la Provedoria y dos oficiales de derechos humanos siguieron asignados en esta oficina para ofrecer orientación diaria. Se ofrecieron más de 70 cursos de capacitación sobre derechos humanos a las organizaciones de la sociedad civil. Se brindó apoyo a la Comisión A del Parlamento para elaborar un programa de indemnización y redactar un proyecto de ley sobre una institución de seguimiento para la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación y la Comisión de la Verdad y la Amistad. La Misión siguió haciendo un seguimiento de la situación de los derechos humanos. Se supervisaron las celdas de detención y las penitenciarías. El 15 de septiembre de 2009 se publicó un informe público sobre los avances en la situación de los derechos humanos en

Timor-Leste. Se realizó un seguimiento de todas las audiencias judiciales relativas a los atentados del 11 de febrero de 2008 (más de 40 audiencias). Se han realizado algunos avances respecto de los casos cuya investigación y procesamiento recomendó la Comisión Especial Independiente de Investigación. Se dictaron sentencias definitivas respecto de tres casos. Se han registrado menos avances en la incorporación de los derechos humanos al programa de capacitación ordinario de la PNTL y las F-FDTL a causa de otras prioridades de las fuerzas de seguridad.

39. El Equipo de Investigación de Delitos Graves de la Misión siguió brindando asistencia a la Fiscalía General en el proceso de determinación de las responsabilidades por las graves violaciones de los derechos humanos cometidas en Timor Oriental en 1999 y concluyó otras 70 investigaciones en 2009/10, con lo que el número de casos concluidos se situó en 150 de un total de 396 casos. El avance fue algo menor de lo esperado a causa de las dificultades para localizar a testigos ubicados en zonas remotas habida cuenta de los efectos de la prolongada estación de lluvias. La contratación de un oficial de cuestiones de género, un antropólogo forense, dos oficiales de coordinación jurídica y un número suficiente de investigadores también se vio afectada por la prolongada estación de lluvias.

---

### **Logro previsto 2.1:** Mantenimiento de la seguridad pública en Timor-Leste

---

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

Ausencia de aumento en el promedio diario de incidentes de seguridad, incluidos enfrentamientos y disturbios públicos, en relación con el nivel medio de 105 incidentes por semana en los 12 meses anteriores (2008/09). Un sistema mejorado y ampliado de interposición de denuncias indica un aumento en el número de denuncias de delitos por parte de la población local, de un promedio diario de 54 denuncias por semana en 2007/08 a 105 denuncias por semana en 2008/09. Las denuncias de incidentes, que abarcan las denuncias recibidas por comisarías o patrullas policiales o presentadas por informantes voluntarios, comprenden todos los tipos de delitos graves y leves

Reintegración plena de los 3.110 agentes registrados de la PNTL, con excepción de los que no puedan ser certificados debido a la comisión de delitos, negligencia manifiesta, faltas disciplinarias graves o violaciones de derechos humanos

En 2009, la PNTL reanuda plenamente sus tareas policiales, con arreglo a un calendario que se ajustará mediante un análisis cuidadoso del estado de

Conseguido. Se registró un promedio de 82,5 incidentes de seguridad por semana, lo que equivale a una reducción de 22,5 incidentes por semana con respecto al período 2008/09. Esto se logró mediante una intensa labor policial en las comunidades y actividades de prevención de los delitos.

Se registraron 3.149 agentes de la PNTL, de los que 2.922 (el 93% del total de la dotación de la PNTL) estaban certificados. Los agentes restantes siguen en las diferentes etapas del programa de mentoría o están esperando el resultado de los procedimientos disciplinarios.

La PNTL reanuda sus tareas policiales en cuatro distritos (Manatuto, Viqueque, Ainaro y Baucau) y se hizo cargo de tres unidades (el Centro de Capacitación Policial, la Unidad Marítima y el Departamento de Información Estratégica). Se prevé que el



preparación de la policía nacional, conforme a criterios y parámetros definidos, entre los cuales se contarán la disminución del número de violaciones de derechos humanos cometidas por agentes de la PNTL y una disposición manifiesta de las autoridades competentes a adoptar medidas contra los perpetradores de violaciones de derechos humanos

proceso de reasunción de las responsabilidades llegará a su término a finales de 2010. El calendario para ese proceso tiene en cuenta el nivel de preparación de la PNTL para volver a asumir sus funciones de conformidad con el criterio acordado mutuamente por el Gobierno y la Misión.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
9.490 informes de supervisión (13 distritos x 2 informes de supervisión por día x 365 días) de la policía de la UNMIT en relación con patrullas móviles y a pie de agentes de la PNTL en zonas urbanas y otras zonas propensas a la delincuencia	Sí 3.060 6.430	Informes diarios de supervisión preparados sobre el desempeño de la PNTL en las unidades y los distritos en los que la PNTL reasumió la responsabilidad principal de las tareas policiales. Informes operacionales diarios en que se detallaron cuestiones relativas a las patrullas móviles y a pie de agentes de la PNTL.
12 operaciones de unidades de policía constituidas para ayudar a la PNTL en casos de disturbios civiles, cuando lo soliciten los comandantes de la PNTL	20	Operaciones conjuntas de las unidades de policía constituidas con la PNTL para responder a situaciones de disturbios civiles. El mayor número de operaciones fue necesario para garantizar el orden público y evitar disturbios en actos públicos importantes.
Prestación de asesoramiento operativo mediante un plan anual nacional de policía de proximidad y labor humanitaria, cursos, actividades conjuntas y mentoría con la mira de ampliar las actividades de policía de proximidad de la PNTL, velar por la inclusividad y la integración de las normas de derechos humanos, el uso de la fuerza, la sensibilización sobre las cuestiones de género, el profesionalismo, la imparcialidad y la responsabilización	Sí	La policía de las Naciones Unidas siguió promoviendo el concepto de policía de proximidad en la PNTL a través de actividades conjuntas y de mentoría y capacitación con el fin de difundir los principios de las prácticas policiales democráticas en la PNTL. Se impartieron 13 cursos de capacitación en policía de proximidad para la PNTL, haciendo hincapié en la protección de los derechos humanos y la promoción de los principios de las prácticas policiales democráticas.
El 90% de los agentes de policía registrados de la PNTL que reúnan los requisitos necesarios son certificados por la UNMIT	Sí	Se examinó, ofreció mentoría y certificó al 93% de los agentes de la PNTL.

Terminación del módulo revisado de capacitación y mentoría para la PNTL titulado: "Preparación de la PNTL para la transición"	No	15 agentes de la PNTL finalizaron el programa de mentoría; 31 agentes se encuentran todavía en diversas etapas del proceso. Los 12 agentes restantes de la PNTL no fueron aprobados por el panel de evaluación para su participación en el programa de mentoría hasta que no hubieran concluido los procedimientos disciplinarios incoados contra ellos; otros 58 agentes, que habían sido certificados, estaban listos para participar en este programa, mientras que 227 agentes sin certificación no cumplían los requisitos para participar en el programa de mentoría.
Orientación operativa para la PNTL mediante capacitación, colocación conjunta y mentoría en sus iniciativas de capacitación y creación de capacidad para la escolta de altos funcionarios en Timor-Leste	Sí 189	La policía de las Naciones Unidas brindó orientación operacional a 189 agentes de escolta de la PNTL que recibieron capacitación y asesoramiento operacional en el lugar de trabajo y participaron en programas de mentoría y capacitación.
	58	Agentes de la PNTL asistieron a cuatro cursos de capacitación para escoltas organizados por la unidad de policía constituida.
Orientación operativa para la PNTL, mediante la colocación conjunta con agentes de policía de las Naciones Unidas, en la investigación de todos los delitos graves denunciados en Timor-Leste	Sí	La policía de las Naciones Unidas ofreció orientación operativa a 45 agentes de la PNTL en la investigación de 245 causas penales graves.
Reuniones semanales con el Comisionado de Policía y el Secretario de Estado de Seguridad y entre altos funcionarios de la policía de la UNMIT y de la PNTL para examinar la situación de seguridad y coordinar el apoyo de la policía de la UNMIT a la reforma, reestructuración y reconstrucción de la PNTL y al proceso de reforma del sector de la seguridad, con el concurso de los asociados bilaterales competentes de Timor-Leste	50	Reuniones mantenidas con el Comandante General de la PNTL para tratar temas relativos a la reforma, reestructuración y reconstrucción de la PNTL.
	24	Reuniones con el Secretario de Estado de Seguridad para analizar cuestiones relacionadas con el sector de la seguridad, entre otras la reasunción de sus funciones por la PNTL y su desarrollo, y el examen y la reforma del sector de la seguridad.
Asunción por la PNTL de las responsabilidades de vigilancia ahora atendidas por la UNMIT de acuerdo con el plan convenido para la ejecución de la transición	Sí	La PNTL retomó las responsabilidades principales en cuatro distritos (Manatuto, Viqueque, Ainaro y Baucau) y tres unidades (Centro de Capacitación Policial, Servicio de Inteligencia Policial y Unidad Marítima), de conformidad con los criterios acordados por la UNMIT y las autoridades nacionales.

Continuación de la supervisión por parte de la policía de la UNMIT a medida que la PNTL reasume sus responsabilidades en los distritos y unidades en que el mando se traspasará a la PNTL, prestando especial atención a las violaciones de derechos humanos por la PNTL	Sí	La policía de las Naciones Unidas llevó a cabo actividades de supervisión en los seis distritos y las tres unidades en que las responsabilidades principales de vigilancia se transfirieron a la PNTL con el fin de asegurar que esta respetara y protegiera los derechos humanos.
Presentación por la policía de la UNMIT de informes semanales de supervisión y asesoramiento sobre el desempeño de la PNTL	Sí	La policía de las Naciones Unidas supervisó diariamente el desempeño de la PNTL y presentó informes semanales de vigilancia al cuartel general de la policía de las Naciones Unidas para su examen y consideración; se elaboraron 13 planes de acción para los distritos y 3 planes de acción para unidades basándose en las evaluaciones realizadas por el equipo técnico conjunto.
Apoyo, mediante conocimientos especializados y la facilitación de reuniones, a la reforma, reestructuración y reconstrucción de la PNTL, de conformidad con el plan de reforma, reestructuración y reconstrucción de la PNTL	52	Se celebraron reuniones semanales con el Secretario de Estado de Seguridad sobre la ejecución de planes de acción dirigidos a aumentar la capacidad de la PNTL en el ámbito administrativo, operacional y logístico para la reasunción de las responsabilidades principales por la PNTL en los distritos y unidades.
Elaboración de 20 evaluaciones de amenazas que abarquen cuestiones estratégicas, operacionales y de seguridad	65	Informes de evaluación de amenazas elaborados, incluidos informes sobre las amenazas a la seguridad de los dignatarios nacionales y visitantes. El aumento del número de informes obedece a necesidades operacionales relacionadas con la evaluación del nivel de amenaza a que están expuestos los oficiales nacionales.
Supervisión de la aplicación por la PNTL del Código Penal y de la Ley sobre violencia doméstica después de su sanción	Sí	La Misión supervisó la aplicación del Código Penal y de la Ley sobre violencia doméstica por la PNTL a través de actividades conjuntas, y brindó asesoramiento y mentoría a la PNTL al tiempo que vigiló su respeto y aplicación de las normas de derechos humanos. La PNTL investigó 245 casos de delitos graves y completó el proceso en 160 casos.
Planificación y ejecución de campañas de información pública y educación cívica en todo el país en apoyo de las iniciativas del Gobierno para mantener la seguridad pública, incluida la producción de programas semanales de radio, programas mensuales de información en vídeo e información por escrito, a saber, comunicados de prensa, carteles, fichas técnicas, boletines, folletos y otros materiales promocionales que se distribuirán y exhibirán en tableros de información en todo el país y en el sitio web de la UNMIT; y organización de actividades de extensión comunitaria con la sociedad civil y el público en general, conferencias y eventos de prensa	Sí	Como parte de una campaña de información nacional de un año de duración, se organizaron programas de educación cívica sobre la reanudación de las tareas policiales por la PNTL en 6 distritos y 3 unidades, incluidos un folleto informativo, 7 comunicados de prensa, 10 artículos para boletines informativos, dos cortos televisivos de 14 minutos, un debate radial en directo de una hora de duración sobre la seguridad, noticias y programas radiales periódicos, seis cortos televisivos de 22 minutos sobre la policía de proximidad en zonas rurales y urbanas, la policía de fronteras, el Centro de Capacitación Policial, la policía de tránsito y las medidas de fomento de la confianza entre la policía y las comunidades.

Reuniones periódicas con el Gobierno, bajo la dirección del Ministerio de Hacienda y los asociados para el desarrollo, incluidos los donantes bilaterales y multilaterales y el equipo de las Naciones Unidas en el país, como partes directamente interesadas en el pacto internacional/programa de prioridades nacionales, a fin de brindar asesoramiento sobre la determinación de las prioridades nacionales en relación con las cuestiones de seguridad pública y coordinar los mecanismos para supervisar los progresos en la consecución de esas prioridades	Sí 3 4	Reuniones trimestrales celebradas con los asociados para el desarrollo, en las que se analizaron los avances en la aplicación de las prioridades nacionales relacionadas con la seguridad pública.  Reuniones del grupo de trabajo sobre prioridades nacionales relacionadas con la seguridad pública celebradas con representantes del Gobierno (Secretario de Estado de Seguridad, Secretario de Estado de Defensa) con el fin de examinar cuestiones de seguridad pública y opciones para mejorar la coordinación interministerial.
---	--------------	--

---

**Logro previsto 2.2:** Mantenimiento de la estabilidad en Timor-Leste, incluidas las zonas fronterizas del país
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Resolución de todas las cuestiones que puedan causar tensiones o desestabilizar la frontera terrestre entre Timor-Leste e Indonesia

Conseguido. La Misión facilitó la demarcación de las partes de la frontera terrestre entre Timor-Leste e Indonesia que no se habían delimitado todavía.

Se mantuvieron contactos periódicos y el enlace entre la Unidad de Policía de Fronteras de la PNTL, las Fuerzas Armadas de Indonesia y los oficiales de enlace militar de la UNMIT.

Se mantuvo un entorno fronterizo en el que el servicio de aduanas, las autoridades migratorias y la policía de fronteras de Timor-Leste y las Fuerzas Armadas de Indonesia, con el apoyo de los oficiales de enlace militar de la UNMIT, llevaron a cabo sus actividades de manera armónica con una frontera funcional y segura.

*Productos previstos**Productos**obtenidos**(número o sí/no)**Observaciones*

7.300 días/persona de patrulla de oficiales de enlace militar (2 observadores por patrulla x 10 patrullas diarias x 365 días)

6.800

El menor número de días/persona de patrulla se debió a las lluvias monzónicas fuera de estación, que afectaron seriamente la circulación. Sin embargo, gracias a los esfuerzos realizados para entrevistar a los habitantes de las aldeas en una sola patrulla, se logró alcanzar el número esperado de entrevistas. Las entrevistas se realizaron para reunir información sobre la situación de la seguridad.

Facilitación de las reuniones de enlace que sean necesarias entre los organismos de fronteras timorenses e indonesios para facilitar la solución pacífica de controversias, entre ellas las relacionadas con la demarcación de la frontera

Sí

Se celebraron reuniones oficiosas para examinar cuestiones relacionadas con la seguridad de la frontera entre los dos países y encontrar soluciones amistosas. La Misión llevó adelante tareas de facilitación y sirvió de enlace con los organismos de seguridad fronteriza y las autoridades de Timor-Leste e Indonesia para determinar la seguridad del entorno con el fin de fortalecer la relación entre los dos grupos.

Facilitación de las reuniones de enlace que sean necesarias con los organismos encargados de la seguridad fronteriza en preparación para las elecciones en los <i>sucos</i> (aldeas) y las elecciones locales	Sí	La Misión mantuvo el enlace con los organismos de seguridad fronteriza respecto de la seguridad fronteriza en preparación para las elecciones en los <i>sucos</i> (aldeas).
Reuniones de enlace regulares con las Fuerzas Armadas de Timor-Leste (F-FDTL) y las fuerzas de seguridad internacionales	Sí 365	Reuniones diarias con las F-FDTL y las fuerzas internacionales de seguridad a nivel estratégico/operacional; se ofreció asesoramiento a oficiales de las F-FDTL en preparación para su futuro desempeño como oficiales de enlace militar en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
Difusión de información pública sobre las iniciativas del Gobierno para mantener la estabilidad en Timor-Leste, incluso en las zonas fronterizas del país, mediante comunicados de prensa y cobertura fotográfica	Sí	
	1	Se difundió un anuncio televisivo de cinco minutos sobre la función de la unidad de patrulla fronteriza, el servicio de aduanas y las autoridades migratorias.
	3	Se transmitieron reportajes radiales de tres minutos sobre cuestiones relativas a la seguridad y se publicó un artículo en línea sobre la seguridad de las fronteras marítimas.
	1	Se publicó un artículo sobre incidentes de seguridad fronteriza.

---

### Logro previsto 2.3: Fortalecimiento de la capacidad del sector de la seguridad en Timor-Leste

---

#### Indicadores de progreso previstos

#### Indicadores de progreso reales

Aprobación de la política nacional de seguridad por el Primer Ministro, con el refrendo del Ministro de Defensa y Seguridad, el Consejo de Ministros, el Parlamento y otras autoridades competentes del Gobierno de Timor-Leste

La celebración de una serie de debates de mesa redonda con los actores estatales y de la sociedad civil pertinentes y de un seminario sirvieron para ultimar el proyecto de política de seguridad nacional. Las cuestiones relacionadas con el género, incluidos la violencia doméstica y los desequilibrios de género en las instituciones del sector de la seguridad, se incorporaron al proyecto de política de seguridad nacional. En abril de 2010, el equipo del Presidente para la reforma del sector de la seguridad presentó el proyecto de política de seguridad nacional ante el Consejo de Ministros.

Aprobación del plan de desarrollo del sector de seguridad por el Primer Ministro, con el refrendo del Ministro de Defensa y Seguridad, el Consejo de Ministros, el Parlamento y otras autoridades competentes del Gobierno de Timor-Leste

Se concluyeron el proyecto de estructura de las F-FDTL y un plan de acción consolidado para la PNTL, que esperan la aprobación del Ministro de Defensa y Seguridad.

Aprobación por el Gobierno nacional (representado por el Primer Ministro) del reglamento de aplicación de la política nacional de seguridad y del plan de desarrollo del sector de la seguridad (aprobación por el Consejo de Ministros de la ley de seguridad nacional, la ley de defensa nacional, la ley de seguridad interna y la ley orgánica de la Policía Militar (F-FDTL))

La Oficina del Ministro de Defensa y Seguridad expide un memorando que delimita claramente las funciones y responsabilidades de las F-FDTL y de la PNTL (la delimitación se puede instrumentar mediante la sanción de las leyes pertinentes, como se indicó en el indicador anterior)

La ley de seguridad nacional, la ley de seguridad interna y la ley de defensa nacional fueron promulgadas tras realizarse un examen parlamentario. El cuarto pilar de la legislación de seguridad nacional, la ley de protección civil, sigue en proceso de examen por el Secretario de Estado de Seguridad.

La Misión elaboró un manual de operaciones para la PNTL a fin de promover una clara delimitación operacional de las funciones y responsabilidades y un nuevo concepto de empleo para las F-FDTL y el desarrollo de la estructura de la Unidad de Policía Militar; se adoptó el concepto estratégico de defensa nacional “Fuerza 2020” y se incorporó en el plan de desarrollo estratégico a largo plazo del Gobierno para 2011-2030. Además, se desarrolló la estructura de las F-FDTL especificando las funciones y responsabilidades de las fuerzas militares y se creó una secretaría de justicia en las F-FDTL.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asesoramiento y apoyo al Primer Ministro, mediante un mínimo de 6 reuniones, respecto de la presentación de las versiones actualizadas de la política de seguridad nacional y del plan de desarrollo del sector de la seguridad	8	Reuniones celebradas entre el Representante Especial del Secretario General, el Primer Ministro y los Secretarios de Estado de Defensa y Seguridad, la Comisión B y el Representante del Presidente para la reforma del sector de la seguridad, respecto de la presentación de la versión actualizada de la política de seguridad nacional y la preparación de un plan de desarrollo del sector de la seguridad.
	16	Reuniones de trabajo y talleres de difusión comunitaria organizados, en los que se formularon observaciones útiles sobre el proyecto de política de seguridad nacional antes de su presentación ante el Consejo de Ministros. En estas reuniones participaron la Junta de gestión de proyectos y representantes de las instituciones del sector de la seguridad.
Prestación de asesoramiento y apoyo al Gobierno en la preparación de proyectos de leyes y decretos para facilitar la aplicación de la política de seguridad nacional y del plan de desarrollo del sector de la seguridad y respecto de la creación de mecanismos oficiales y oficiosos de supervisión civil de las instituciones centrales del sector de la seguridad	12	Reuniones celebradas sobre la preparación de proyectos de ley y de decretos, incluidos la ley de seguridad nacional, la ley de defensa nacional, la ley de seguridad interna, la ley de protección civil, la ley orgánica sobre la Dirección Nacional de Protección Civil y el decreto ley sobre el Instituto de Defensa Nacional.

Prestación de asesoramiento y apoyo al Gobierno, mediante un mínimo de 8 reuniones, en particular a los Secretarios de Estado de Defensa y Seguridad y altos oficiales de los servicios uniformados en la preparación y aprobación de los procedimientos de coordinación por parte de la PNTL, las F-FDTL y otras entidades profesionales interesadas del sector de la seguridad	36	Reuniones celebradas sobre la preparación y aprobación de procedimientos de coordinación, incluido el establecimiento del Consejo de Coordinación de Operaciones Fronterizas, el establecimiento del equipo conjunto de la secretaría de defensa y las F-FDTL con el fin de elaborar la estrategia de reclutamiento de las F-FDTL para 2011, y organización de una conferencia patrocinada por la UNMIT sobre el papel de los guardacostas en la seguridad marítima.
Prestación de asesoramiento y apoyo, mediante un mínimo de 12 reuniones, al Gobierno y los Secretarios de Estado de Defensa y Seguridad respecto de la formulación y el fortalecimiento de los mecanismos de responsabilización y disciplina de la policía y las fuerzas militares	2	Conferencias organizadas para funcionarios gubernamentales de alto nivel, incluidos los Secretarios de Estados de Defensa y Seguridad, sobre la reforma del sector de la seguridad. Generalmente, el tema de debate se abordó también en otras reuniones relacionadas con cuestiones más amplias sobre la reforma del sector de seguridad.
Prestación de asesoramiento, mediante un mínimo de 12 reuniones, al Secretario de Estado de Defensa y los mandos de las F-FDTL sobre la mejora de la integración de las perspectivas de género y el respeto de los derechos humanos en el seno de las fuerzas de seguridad	Sí 15	Reuniones celebradas sobre el desarrollo de procesos y procedimientos para mejorar la incorporación de la perspectiva de género y el respeto de los derechos humanos en las fuerzas de seguridad. Se proporcionó asesoramiento sobre el fortalecimiento de la Dependencia de Protección de Personas Vulnerables de la PNTL.
Prestación de asesoramiento, mediante reuniones periódicas, a los representantes del Ministerio de Defensa y Seguridad, las F-FDTL, la PNTL y los asociados de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes, para analizar la reforma del sector de la seguridad y velar por que se tengan en cuenta las preocupaciones de la sociedad civil, en particular las relacionadas con el género	Sí	Se celebraron reuniones oficiosas y oficiales semanales con altos funcionarios del Ministerio de Defensa. Además, se llevaron a cabo actividades de divulgación y socialización con la sociedad civil, incluida la evaluación del avance de las reformas relacionadas con el género en el sector de la seguridad.
Organización en la academia de policía de un programa de formación en creación de capacidad para los portavoces y oficiales de información pública de la PNTL y las F-FDTL, la Oficina de la Secretaría de Estado de Seguridad, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Defensa y Seguridad y ministerios conexos y dependencias del Gobierno en general, y capacitación en el empleo en relaciones con la prensa, impartida por la policía de las Naciones Unidas a los altos mandos de la policía y de las fuerzas armadas y a funcionarios de los ministerios, sujeto a la aprobación de la Junta de Gestión de	No	Se ofreció un curso de capacitación sobre cómo trabajar con los medios de comunicación, dirigido a 10 miembros de las F-FDTL y al oficial de información pública de la Secretaría de Estado de Defensa. Además, se preparó una serie de cursos básicos de capacitación para la PNTL. Sin embargo, a causa de la falta de oficiales de información de la PNTL y habida cuenta de que la PNTL aún no ha formulado un plan para trabajar con los medios de comunicación ni ha definido la relación de su personal uniformado con los medios de comunicación, los cursos para la PNTL se suspendieron.





---

**Logro previsto 2.4:** Progresos en el respeto de los derechos humanos y la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos cometidas en Timor-Leste
 

---

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso reales*

Aprobación y aplicación por el Gobierno del plan de acción nacional de derechos humanos y las recomendaciones de los órganos de tratados internacionales de derechos humanos (el Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer)

Con el establecimiento de la Comisión se cumplió una de las recomendaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño. El proyecto del plan de acción nacional de derechos humanos, pendiente de aprobación por el Ministerio de Justicia, se incorporará en el plan de desarrollo estratégico elaborado por la Oficina del Primer Ministro.

Incorporación de componentes de derechos humanos en el plan de estudios ordinario de la PNTL y las F-FDTL

Se están examinando y preparando módulos de derechos humanos, actualmente en versión preliminar, para su incorporación en el plan de estudios ordinario de la PNTL y las F-FDTL.

Aumento del 50% en el número de investigaciones realizadas por la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia respecto de presuntas violaciones de derechos humanos cometidas en los distritos en comparación con 2007/08 (7 investigaciones)

Conseguido mediante la realización de misiones de investigación de los hechos.

Progreso hacia la terminación por la Oficina del Fiscal General de la investigación de todos los casos que la Comisión Especial Independiente de Investigación recomendó que se investigaran y enjuiciaran en relación con los acontecimientos relacionados con la crisis en 2006, e investigación de todas las denuncias de nuevas violaciones de los derechos humanos

Se han realizado progresos en la resolución de casos en diferentes etapas de procesamiento, como la emisión de fallos en juicios de primera instancia, la celebración de audiencias para la emisión fallos definitivos y el cierre de varios casos. Se realizan investigaciones a medida que se van procesando nuevos casos de violaciones de los derechos humanos; se procesaron 6 casos, se archivaron 2 y otros 11 están en proceso de investigación.

Progreso hacia la terminación por el Equipo de Investigación de Delitos Graves de la investigación de otros 120 casos de delitos graves cometidos en 1999

La investigación de los casos se retrasó debido al prolongado proceso de contratación para llenar los puestos vacantes de importancia clave (antropólogo forense, oficial de cuestiones de género y oficiales de coordinación) y a las dificultades para el acceso a determinadas ubicaciones como consecuencia de una temporada de lluvias excepcionalmente larga.

Terminación del informe del Gobierno al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Pese a que funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia participaron en reuniones sobre la metodología aplicable para la elaboración del informe al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Gobierno decidió que, en vez de ese informe, se pusiera en marcha la preparación del informe sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el informe para el examen periódico universal de 2011.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asesoramiento y asistencia técnica al Gobierno, mediante reuniones y proyectos de documentos normativos, en cooperación con el PNUD y otras entidades competentes de las Naciones Unidas, para la elaboración como mínimo de un informe adicional a un órgano de supervisión de 1 tratado de derechos humanos y para fortalecer las capacidades nacionales de presentación de informes a los órganos de supervisión de tratados de derechos humanos	Sí	Se celebraron reuniones sobre la metodología para la preparación del informe sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como reuniones preliminares sobre la preparación del informe para el examen periódico universal, que se presentará en marzo de 2011. Además se impartió un curso de capacitación de dos días de duración sobre el examen periódico universal dirigido a los coordinadores gubernamentales de derechos humanos.
Organización y ejecución de 8 cursillos de formación de instructores en derechos humanos, de 3 días de duración, a personal seleccionado de las F-FDTL y la PNTL, con miras a ampliar el cuadro de instructores y cubrir las vacantes producidas por eliminación natural o traslados	No	Los cursillos de capacitación de tres días de duración se suspendieron debido a la campaña de promoción de los exámenes de ingreso en la PNTL y a los compromisos asumidos en materia de entrenamiento básico de las F-FDTL. No obstante, en octubre de 2009, sí se impartió capacitación sobre cuestiones generales de derechos humanos a miembros de la Policía Militar de las F-FDTL y a agentes seleccionados de la PNTL.
Prestación de asesoramiento, apoyo y capacitación a personal de la PNTL y las F-FDTL, en cooperación con la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia, para velar por que los textos de formación en derechos humanos se adapten a la situación en Timor-Leste y a la esfera de los derechos humanos, incluso respecto de los derechos de las mujeres y los niños	No	No se incluyó a la Misión en la elaboración del programa de reciclaje para la PNTL ni en el de capacitación básica para las F-FDTL. No obstante, sí se organizaron actividades de capacitación para la PNTL en el distrito de Dili entre enero y marzo de 2010 y en abril de 2010. El programa de capacitación para las F-FDTL está todavía en proceso de examen.
Apoyo, mediante actividades de asesoramiento y creación de capacidad, a interlocutores apropiados para asegurar la debida tramitación de los casos ante la Comisión Especial Independiente de Investigación relacionados con los acontecimientos de 2006	10	Reuniones celebradas con fiscales e investigadores internacionales para asegurar la debida tramitación de los casos ante la Comisión Especial Independiente de Investigación relacionados con los acontecimientos de 2006.
Apoyo a la Oficina del Fiscal General en la instrucción de 120 de las 360 causas pendientes al 31 de enero de 2008 por violaciones graves de los derechos humanos cometidas en Timor Oriental en 1999	70	Investigaciones realizadas por el equipo encargado de la investigación de delitos graves. El número de investigaciones fue inferior al previsto debido al prolongado proceso de contratación para llenar las vacantes y a la imposibilidad de acceder a determinadas ubicaciones debido a la excepcional duración de la temporada de lluvias.

<p>Con el apoyo del PNUD, prestación de asesoramiento, mediante actividades cotidianas de mentoría y creación de capacidad, a la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia y organización como mínimo de 4 talleres para el personal de esa dependencia (incluido 1 sobre la violencia de género), haciendo hincapié en la investigación, la supervisión y la denuncia de casos de violación de derechos humanos básicos, en particular de derechos económicos y sociales</p>	<p>Sí 1 2 4</p>	<p>Se impartió un curso de capacitación de una semana de duración sobre vigilancia y presentación de informes acerca de la aplicación de los derechos económicos, sociales y culturales y la adopción de enfoques basados en los derechos humanos.</p> <p>Sesiones de capacitación organizadas sobre el derecho a no ser sometido a torturas y otros tratos inhumanos, crueles y degradantes.</p> <p>Sesiones de debate organizadas sobre las libertades de religión, pensamiento y conciencia; las libertades de asociación y manifestación; y los tratados internacionales y los derechos humanos.</p> <p>Se realizaron actividades diarias de asesoramiento sobre la supervisión de los detenidos y la vigilancia de los derechos económicos, sociales y culturales.</p>
<p>Supervisión de la situación de derechos humanos, incluyendo, entre otras cosas, la supervisión semanal de tribunales, centros de detención y prisiones, en particular de la situación de las mujeres detenidas, los niños y los discapacitados detenidos en 13 distritos. Presentación de 2 informes públicos con recomendaciones compartidas con el Gobierno y difundidas ampliamente al público en general</p>	<p>No</p>	<p>Se supervisaron semanalmente las instalaciones de la prisión de Becora; se celebraron reuniones sobre la protección de los derechos de los niños, los discapacitados y las mujeres; se supervisaron 46 sesiones judiciales relacionadas con los atentados del 11 de febrero de 2008 y otros casos de violaciones de los derechos humanos; se preparó un informe sobre la evolución de la situación de los derechos humanos en Timor-Leste; y se supervisaron las operaciones policiales en Covalima y Bobonaro. No obstante, la presentación de uno de los informes públicos se retrasó debido a la escasez de personal ocasionada por los retrasos en el proceso de contratación.</p>
<p>Prestación de asesoramiento al equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales sobre la inclusión en los programas, las políticas y la legislación de enfoques de desarrollo basados en los derechos humanos</p>	<p>No</p>	<p>Se organizaron seis sesiones de capacitación para organizaciones no gubernamentales sobre el enfoque basado en los derechos humanos. Los dos talleres sobre el enfoque basado en los derechos humanos que estaba previsto organizar para el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados, incluidas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se tuvieron que posponer para hacer frente a otras prioridades.</p>

Organización de un programa de formación de instructores para representantes de las organizaciones no gubernamentales locales en Dili y los 12 distritos sobre la incorporación en los programas de enfoques del desarrollo basados en los derechos humanos	Sí	Se organizaron seis talleres de seguimiento (no de formación de instructores) sobre la vigilancia de los derechos económicos, sociales y culturales y los enfoques basados en los derechos humanos para las organizaciones no gubernamentales en los distritos de Liquica, Viqueque, Lautem, Aileu, Baucau y Dili y sobre la elaboración del informe para el examen periódico universal y el proyecto piloto de aplicación de los derechos económicos, sociales y culturales.
Prestación de apoyo técnico y asesoramiento sostenidos a favor como mínimo de 5 organizaciones de la sociedad civil en Dili y 6 organizaciones de la sociedad civil en las regiones, mediante sesiones de deliberación periódicas sobre problemas de derechos humanos y programas de capacitación, que abarquen los derechos económicos, sociales y culturales	Sí	Se proporcionó apoyo técnico y asesoramiento sostenidos a las organizaciones no gubernamentales para la vigilancia de los derechos a la educación y la salud. Se organizaron en Dili y los distritos más de 60 sesiones y más de 15 cursos de capacitación para 6 organizaciones de la sociedad civil sobre diversos temas relativos a los derechos humanos.
Apoyo al Ministerio de Educación respecto de la incorporación del tema de los derechos humanos en el plan de estudios de la enseñanza primaria y presecundaria, incluida la preparación de materiales didácticos y las sesiones de deliberación y capacitación con docentes	Sí	Se prestó apoyo constante al sector de la enseñanza primaria y presecundaria mediante la revisión a nivel ministerial del plan de estudios para los cursos séptimo a noveno. Se celebraron consultas con funcionarios del Ministerio de Educación sobre los contenidos sustantivos de asignaturas concretas. La Misión supervisó los progresos realizados en 51 escuelas primarias de 9 distritos y en escuelas de otros 11 distritos.
Prestación de asesoramiento al Gobierno sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación y de la Comisión de la Verdad y la Amistad, en particular en lo relativo a los delitos graves cometidos en Timor Oriental en 1999	Sí	
	1	Se hizo una exposición sobre la aplicación de las recomendaciones en un seminario de un día de duración organizado en el contexto del diálogo nacional de consenso sobre verdad, la justicia y la reconciliación.
	10	Reuniones celebradas del comité directivo del diálogo nacional de consenso.
	7	Reuniones públicas de extensión para dar difusión al informe de la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación.

<p>Prestación de asesoramiento, mediante reuniones y proyectos de documentos normativos y, en especial, mediante los servicios de un consultor internacional que se contrataría a través de un proyecto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Comisión A del Parlamento Nacional sobre asuntos constitucionales, justicia, administración, poder local y legislación, y promoción de un plan de resarcimiento para las víctimas de los delitos contra los derechos humanos, en consonancia con las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación y del informe del Secretario General sobre la justicia y la reconciliación (S/2006/580), incluido el establecimiento de un fondo de solidaridad</p>	<p>Sí</p>	<p>Se elaboró un documento de conceptos sobre la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación y la Comisión de la Verdad y la Amistad; y se formó un grupo de trabajo de seguimiento, uno de cuyos miembros era un consultor internacional. El Parlamento examinó y discutió un proyecto de resolución sobre la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación y la Comisión de la Verdad y la Amistad. Se celebraron sesiones informativas y reuniones sobre los proyectos de ley. Se proporcionó apoyo para la traducción jurídica y reproducción de los proyectos de ley. Se participó en las consultas parlamentarias con consultores internacionales sobre los proyectos de ley relativos a la Comisión de la Verdad, la Acogida y la Reconciliación y la Comisión de la Verdad y la Amistad, el seguimiento institucional y el resarcimiento de las víctimas.</p>
<p>Prestación de asesoramiento, mediante reuniones y proyectos de documentos normativos, a la Comisión A del Parlamento Nacional (respecto de las libertades y garantías fundamentales) sobre la elaboración de proyectos de ley acordes con las normas internacionales de derechos humanos y sobre la redacción de leyes para dar efecto al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional</p>	<p>Sí</p>	<p>Se proporcionó asesoramiento jurídico y se formularon observaciones sobre proyectos de ley relativos a la seguridad interna, la tenencia tradicional de tierras y la trata de personas (incluida la evaluación del marco jurídico nacional y de su cumplimiento del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (Protocolo de Palermo)), y sobre el proyecto de ley relativo a la asistencia letrada, la inmigración y el asilo.</p>
<p>Planificación y ejecución de campañas de información pública en todo el país sobre la administración de justicia, el respeto de los derechos humanos y la responsabilización por las violaciones de derechos humanos en Timor-Leste, incluida la producción de programas semanales de radio, programas mensuales de información en vídeo e información por escrito, a saber, comunicados de prensa, carteles, fichas técnicas, boletines, folletos y otros materiales promocionales que se distribuirán y exhibirán en tableros de información en todo el país y en el sitio web de la UNMIT y organización de</p>	<p>Sí</p>	<p>Como parte de una campaña nacional de información pública de un año de duración, se integró la promoción de los derechos humanos en numerosos productos periódicos, como una serie de ocho anuncios de servicio público para la televisión sobre violaciones de los derechos humanos; cuatro reportajes televisivos de 36 minutos de duración, 23 programas de radio y 10 artículos informativos sobre temas de derechos humanos; 3.000 copias del capítulo sobre el derecho a la libre determinación extraído del informe de la Comisión para la Acogida, la Verdad y la Reconciliación (en inglés, portugués e indonesio) y otras campañas de información pública; 5 folletos en tetun (3.000 ejemplares de cada uno) sobre derechos humanos y</p>

actividades de extensión comunitaria con la sociedad civil y el público en general y, conferencias y eventos de prensa

justicia de transición dirigidos a los jóvenes; y 4 folletos con tiras cómicas (2.000 ejemplares de cada uno) para explicar los derechos humanos a los niños. Se organizó un programa de actividades durante una semana para celebrar el Día de los Derechos Humanos, que incluyó proyecciones de películas sobre derechos humanos, actuaciones de grupos teatrales, conciertos musicales y actividades de otro tipo, en las que participaron 500 escolares de Baucau.

Reuniones periódicas con el Gobierno, bajo la dirección del Ministro de Hacienda y los asociados para el desarrollo, incluidos los donantes bilaterales y multilaterales y el equipo de las Naciones Unidas en el país, como partes directamente interesadas del pacto internacional/programa de prioridades nacionales, a fin de brindar asesoramiento sobre la determinación de las prioridades nacionales en relación con el acceso a la justicia, incluida la protección y promoción de los derechos humanos, así como para coordinar los mecanismos de supervisión de los progresos en la consecución de esas prioridades

Sí

Los derechos humanos se incluyeron como elemento intersectorial en el programa de los grupos de trabajo sobre las siete prioridades nacionales, que celebraron cuatro reuniones sobre el acceso a la justicia y tres reuniones trimestrales con los asociados para el desarrollo, en las que se abordaron, entre otras cosas, los progresos realizados en el sector de la justicia y la educación en derechos humanos.

### **Componente 3: gobernanza, desarrollo y coordinación de asuntos humanitarios**

40. La Misión siguió prestando apoyo a las instituciones y los programas oficiales en la esfera de la gobernanza democrática. Entre los programas cuyo objetivo es promover una cultura de gobernanza democrática se encuentran el Foro sobre Gobernanza Democrática y un curso universitario sobre gobernanza democrática de 30 semanas de duración. Algunos de los temas examinados en los foros sobre buena gobernanza fueron el constitucionalismo, la importancia de la diversidad de opiniones, el papel de las fuerzas armadas en una democracia, la policía de proximidad, la lucha contra la impunidad y la promoción de la rendición de cuentas, y el papel constitucional del Parlamento y las comisiones parlamentarias. En relación con las esferas clave de la gobernanza, la administración pública y la prestación de servicios, la Misión siguió prestando apoyo a la Comisión de Administración Pública, especialmente para la introducción de cambios en la gestión de la función pública; la gobernanza y la administración de programas a nivel local; y el establecimiento de la Comisión de Lucha contra la Corrupción. La Misión realizó una evaluación de los programas no académicos de educación cívica y mantuvo el enlace con la oficina del Gobierno encargada de las relaciones con la sociedad civil. Asimismo, siguió prestando apoyo para la organización de reuniones bimensuales del Representante Especial del Secretario General con el Foro de las organizaciones no gubernamentales. Además, siguió vigilando y proporcionando asesoramiento sobre la política relativa a los medios de difusión y sobre las garantías constitucionales (especialmente la separación de poderes), y elaboró notas, entre otras cosas, sobre el derecho aplicable a los dirigentes comunitarios y a su

elección, la causa Martenus Bere y el voto de censura; y la Comisión de Investigación del Parlamento. Por otro lado, la Misión siguió vigilando, en colaboración con el PNUD, la aplicación del plan estratégico del Parlamento y otras cuestiones parlamentarias.

41. A la hora de preparar y organizar las elecciones de dirigentes comunitarios en las aldeas (*sucos*), el equipo de apoyo electoral de las Naciones Unidas, integrado por la UNMIT y el PNUD, centró su atención, entre otras cosas, en las actividades de educación cívica y de los votantes; la prestación de apoyo técnico a la Secretaría Técnica de Administración Electoral y la Comisión Electoral Nacional en sus sedes y en los distritos; y la prestación de apoyo analítico por la Misión en relación con las elecciones. Tras la organización con éxito de elecciones, el equipo de apoyo electoral de las Naciones Unidas, publicó un folleto sobre los resultados en el que destacó el papel desempeñado por las mujeres. El equipo siguió vigilando asuntos electorales como la inscripción de nuevos votantes.

42. Se siguió trabajando en el fortalecimiento del sector de la justicia, prestando especial atención a la consolidación de las instituciones, la justicia en materia de género, la justicia de menores y el sistema penitenciario, en estrecha coordinación con otros interesados, como el PNUD, el UNICEF, el UNIFEM y los principales donantes. Se mejoraron los mecanismos de coordinación, en particular con la comunidad de donantes. Se proporcionó asesoramiento técnico sobre legislación básica y sobre la elaboración del plan estratégico para el sector de la justicia y la Misión facilitó la realización de una evaluación amplia e independiente de las necesidades en ese sector. La aprobación del plan estratégico para el sector de la justicia y de la ley contra la violencia doméstica fueron dos logros importantes.

43. La Misión prestó apoyo de secretaría ejecutiva al programa de prioridades nacionales, que es el pacto internacional para Timor-Leste y sirve de marco para la colaboración entre el Gobierno y los asociados internacionales. Se mantuvo el diálogo y la coordinación sobre políticas mediante la celebración de reuniones periódicas de los grupos de trabajo que se ocupan de las siete esferas prioritarias y de reuniones trimestrales con todos los miembros del Gabinete. Gracias a ello, se han logrado mejoras en la vigilancia de la seguridad alimentaria, la capacitación de especialistas y la ejecución de programas agrícolas que tienen en cuenta las cuestiones de género.

44. El apoyo técnico y la coordinación de la Misión también fueron esenciales para el éxito de la tercera reunión de alto nivel de los asociados para el desarrollo de Timor-Leste y, posteriormente, de la primera Conferencia para el Diálogo Internacional, celebrada en Dili en abril de 2010.

45. La Misión proporcionó también asesoramiento experto al Gobierno, el Parlamento Nacional y los grupos de trabajo especializados en cuestiones relacionadas con el desarrollo socioeconómico, como la ejecución del presupuesto, el desarrollo equitativo y el desarrollo rural, la creación de empleo, el desarrollo del sector privado, las políticas de inversión y la utilización prudente del Fondo del Petróleo en pro del crecimiento sostenible. La Misión informó al equipo de las Naciones Unidas en el país sobre cuestiones conexas y fomentó un diálogo amplio sobre políticas socioeconómicas.

46. Las condiciones humanitarias mejoraron considerablemente en Timor-Leste tras el cierre de todos los campamentos de desplazados internos y albergues temporales en febrero de 2010, gracias a los esfuerzos conjuntos del Gobierno y el

equipo de asistencia humanitaria en el país. Se realizaron progresos en la preparación nacional para casos de desastre, aunque todavía no se ha completado el proceso de preparación del marco jurídico para la gestión de los desastres y la respuesta de emergencia. No obstante, las autoridades nacionales hicieron frente con eficacia a todos los desastres a pequeña escala que se registraron con el apoyo logístico básico de la Misión.

---

**Logro previsto 3.1:** Avances hacia el establecimiento de instituciones estatales y gubernamentales democráticas y sostenibles en Timor-Leste

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

---

Los cuatro pilares de la soberanía (la Oficina del Presidente, los poderes ejecutivo y judicial y el Parlamento Nacional) están dotados de la capacidad necesaria (recursos humanos, sistemas, procesos y marcos jurídicos y normativos) para llevar adelante los cometidos que les competen, observando al mismo tiempo el principio de la separación e independencia (controles y contrapesos de los poderes) conforme a la Constitución

Establecimiento de arreglos de coordinación institucional, como las reuniones periódicas de coordinación, e intercambio sistemático de documentos de cada pilar con los demás órganos

La Comisión de Administración Pública y la Comisión de Lucha contra la Corrupción realizan su cometido de conformidad con sus mandatos, conforme a lo dispuesto en el régimen legal, con lo que dan efecto a las políticas del Gobierno en materia de reforma administrativa

El Gobierno aprueba y aplica una nueva política de descentralización y gobernanza local

Los pilares de la soberanía demostraron que podían desempeñar sus respectivas funciones; por ejemplo, el Parlamento aprobó leyes importantes, como el Código Penal, el conjunto de medidas de seguridad nacional y la ley de dirigentes comunitarios y elecciones locales, y estableció una comisión de investigación para investigar las denuncias de corrupción en la concesión por el Gobierno de contratos para el comercio del arroz. El Presidente ejerció su derecho constitucional de solicitar el examen y revisión judicial de algunas de las leyes aprobadas por el Parlamento, como la ley de dirigentes comunitarios y el Código Penal. No obstante, la aplicación de los principios de separación e independencia de los cuatro poderes es un proceso que sigue en curso.

Conseguido. El Secretario de Estado del Consejo de Ministros y Asuntos Parlamentarios abrió una oficina en el Parlamento para ayudar a coordinar la información legislativa.

Conseguido. La Comisión de Administración Pública inició su labor tras el nombramiento de los cinco comisionados y la toma de posesión de los miembros de su secretaría. Se elaboró un plan estratégico quinquenal y se comenzó a trabajar en una política para el personal temporario de la administración pública y a procesar las causas disciplinarias incoadas contra funcionarios, al mismo tiempo que se siguió contratando personal para la secretaría.

Se aprobó la ley de división administrativa y territorial. El Gobierno decidió aplazar el establecimiento de una política de gobernanza municipal, previsto para 2013-14, y por consiguiente no se aprobó el conjunto de medidas de descentralización. No obstante, el Gobierno aplicó un conjunto de medidas de desarrollo descentralizado, que incluye la realización a nivel de subdistrito de más de 300 proyectos de infraestructura de tamaño pequeño y mediano, bajo la responsabilidad de las administraciones de los distritos en todo lo referente a las adquisiciones, la ejecución y la vigilancia. El conjunto de medidas de desarrollo descentralizado es un medio para que los distritos mejoren su capacidad técnica de administración de proyectos a nivel local.



Se aplican las leyes sobre elecciones en aldeas ( <i>sucos</i> ) y municipios en las elecciones de los dirigentes de los <i>sucos</i> y gobiernos locales	Se organizaron con éxito elecciones de dirigentes de los <i>sucos</i> aplicando la legislación correspondiente. El Gobierno decidió aplazar las elecciones municipales hasta después de 2012 debido a la deficiente capacidad institucional y a la escasez de recursos humanos de los distritos.
Desarrollo de la capacidad del personal de los órganos de la administración electoral mediante apoyo de capacitación y asesoramiento y la ejecución por la Comisión Electoral Nacional y la Secretaría Técnica de la Administración Electoral de un programa de educación cívica y electoral a nivel nacional	Se organizaron con éxito campañas de educación cívica y electoral. La Comisión Electoral Nacional organizó campañas de educación cívica en los 13 distritos. La Secretaría Técnica de la Administración Electoral llevó a cabo una campaña de educación electoral basada en reuniones presenciales. Se están ejecutando programas de educación cívica y electoral.
Aprobación y aplicación de la legislación sobre medios de difusión por las instituciones del Estado, el Consejo de Medios de Comunicación y otras partes directamente interesadas con objeto de fomentar la libertad de prensa	Conseguido. El Gobierno elaboró una política sobre medios de difusión que incluía la prestación de apoyo para la creación de un consejo de medios de difusión, la financiación de emisoras de radio comunitarias, el compromiso de defender las libertades de expresión y prensa, y el apoyo a la radiotelevisión nacional. La política sobre medios de difusión se aprobó y se redactaron y promulgaron tres proyectos de ley a ese respecto.
Establecimiento de mecanismos de comunicación entre la sociedad civil y las instituciones del Estado, como las reuniones periódicas y la participación en comités o comisiones institucionalizados por ley	Conseguido. Se celebraron reuniones periódicas entre dirigentes de la sociedad civil y líderes nacionales. Los representantes de la sociedad civil participaron oficialmente en el proceso de prioridades nacionales y en las reuniones periódicas de los grupos de trabajo sobre las prioridades nacionales.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Apoyo, mediante asesores internacionales y capacitación en las esferas de los asuntos jurídicos, las operaciones, la educación cívica y electoral, la tecnología de la información, la administración y la logística, a los órganos de administración electoral, en colaboración con el proyecto del PNUD de apoyo al ciclo electoral timorense	Sí	Se impartió educación cívica y electoral en todos los distritos, se publicó el censo de votantes, en el que figuraban 589.610 votantes para 2009 y 599.465 votantes para 2010, se ultimó la lista de candidatos y se impartió capacitación a más de 4.000 miembros del personal electoral y de los órganos de la administración electoral.
Apoyo de asesoramiento a las elecciones en las aldeas ( <i>sucos</i> ) y las elecciones locales, mediante reuniones que se celebrarán como mínimo en 6 distritos, con plena participación de las mujeres, en particular de grupos vulnerables como las ancianas, discapacitadas y viudas, en las esferas de los asuntos jurídicos, las operaciones, la educación cívica y electoral, la tecnología de la información, la administración y la logística	Sí	Se proporcionó orientación a los órganos de asesoramiento electoral para las elecciones en las aldeas ( <i>sucos</i> ) y la inscripción en el censo de votantes de 2010. Se celebraron reuniones en las comunidades durante las elecciones en las aldeas en 13 distritos y 65 subdistritos.

<p>Prestación de asesoramiento y apoyo técnico al Gobierno, mediante los grupos de trabajo temáticos de las Naciones Unidas, recomendaciones normativas y la función de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, en lo que concierne al establecimiento de administraciones municipales, y el asesoramiento sobre descentralización y gobernanza local a los nuevos municipios, asegurando una participación igualitaria de mujeres y jóvenes en las estructuras de los gobiernos locales</p>	Sí	<p>El Gobierno comenzó a aplicar planes para la descentralización. El programa de desarrollo local se está llevando a cabo en todos los distritos, y también se están ejecutando en los 13 distritos otras actividades, como el plan de desarrollo de las aldeas y el conjunto de medidas para el desarrollo descentralizado.</p>
<p>Prestación de asesoramiento y recomendaciones jurídicas, mediante los grupos de trabajo temáticos de las Naciones Unidas, recomendaciones normativas y la función de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, a los cuatro pilares de la soberanía, incluido el asesoramiento sobre el establecimiento de mecanismos de coordinación y comunicación</p>	Sí	<p>Se proporcionó asesoramiento sobre el establecimiento de mecanismos de coordinación y comunicación mediante una exposición en una reunión del grupo de trabajo interno sobre gobernanza democrática; y sobre la elaboración de un plan estratégico para la coordinación; además, se celebraron conversaciones con un subgrupo gubernamental sobre cuestiones relativas al Parlamento Nacional.</p>
<p>Prestación de asesoramiento, mediante los grupos de trabajo temáticos de las Naciones Unidas, recomendaciones normativas y la función de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, sobre la reforma administrativa, incluidas la administración pública, la transparencia y la rendición de cuentas</p>	Sí	<p>Se prestó apoyo a la Comisión de Administración Pública para poner en marcha un proceso de cambio de la gestión, en el que participaron todos los ministerios, y para elaborar y aplicar una estrategia de comunicaciones. Se redactó y presentó de manera oficiosa una nota conceptual sobre la eficacia de la ayuda. Se proporcionó asesoramiento a altos funcionarios del Gobierno, en particular sobre el marco para la lucha contra la corrupción y el establecimiento del tribunal superior administrativo, fiscal y de cuentas.</p>
<p>Prestación de asesoramiento y apoyo técnico, mediante grupos de trabajo temáticos de las Naciones Unidas, recomendaciones normativas y la función de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, sobre descentralización y gobernanza local a los nuevos municipios, asegurando una participación igualitaria de mujeres y jóvenes en las estructuras de los gobiernos locales</p>	Sí	<p>Se celebraron reuniones de subgrupos en las que participaron las distintas entidades de las Naciones Unidas que trabajan en la esfera de la descentralización, aunque no se aprobó ninguna ley al respecto. Las observaciones acerca de las leyes sobre descentralización se examinaron en dos reuniones de subgrupos y tres reuniones consultivas, en las que participó el equipo de las Naciones Unidas en el país y se consensuaron las observaciones de conformidad con el principio de “Una ONU, una voz”.</p>

Prestación de asesoramiento, mediante grupos de trabajo temáticos de las Naciones Unidas, recomendaciones normativas y la función de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, sobre los mecanismos para una colaboración orgánica de la sociedad civil con las autoridades en todos los niveles, junto con el PNUD y la Oficina del Primer Ministro	Sí	Se elaboró un proyecto de plan para la redacción de una carta de derechos de los ciudadanos, que se examinó con el Foro de las organizaciones no gubernamentales. Se está estudiando la posibilidad de establecer un comité asesor de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, en el marco de las conversaciones con la Oficina del Primer Ministro, se están desplegando esfuerzos para elaborar una política sobre las organizaciones de la sociedad civil.
Prestación de asesoramiento, mediante grupos de trabajo temáticos de las Naciones Unidas, recomendaciones normativas y la función de buenos oficios del Representante Especial del Secretario General, sobre programas de educación cívica para aumentar la participación ciudadana en la gobernanza, junto con el proyecto de educación cívica del PNUD	Sí	Se presentó al Primer Ministro una nota conceptual sobre la coordinación de la educación cívica. El subgrupo de las Naciones Unidas sobre educación cívica celebró reuniones cada dos meses. Un logro importante fue la prestación de asesoramiento para nombrar un coordinador gubernamental de educación cívica. El Primer Ministro encomendó esa función a su asesor sobre cuestiones relacionadas con la sociedad civil. En junio de 2010 se realizó una evaluación nacional de los programas no académicos de educación cívica en todo el país.
Promoción de la comunicación, la coordinación y el diálogo entre las instituciones y las partes directamente interesadas sobre la gobernanza democrática, mediante reuniones periódicas de los foros de gobernanza democrática celebradas conjuntamente con el Gobierno, el grupo de trabajo interno sobre gobernanza democrática de las Naciones Unidas (y los subgrupos que correspondan), los foros regionales de gobernanza (para los municipios descentralizados) y las reuniones periódicas con organizaciones de la sociedad civil	6	Programas del foro sobre gobernanza democrática organizados. Se celebró en los distritos un debate sobre el sistema de justicia y la lucha contra la impunidad en el que participaron los fiscales; y se organizó el primer foro sobre constitucionalismo y el papel del Parlamento, en el que participaron cuatro parlamentarios. Los medios de difusión informaron sobre las actividades de todos esos foros.
Planificación y ejecución de campañas de información pública y programas de sensibilización en todo el país en apoyo de las iniciativas del Gobierno con miras a la sostenibilidad de las instituciones del Estado y el Gobierno democráticos, incluida la producción de programas semanales de radio, programas mensuales de radio, programas mensuales de información en vídeo e información por escrito, a saber, comunicados de prensa, carteles, fichas técnicas, boletines, folletos y otros materiales promocionales que se	Sí 700 8 2 1	Copias distribuidas de dos DVD de 2 horas de duración para promover la concienciación sobre la gobernanza democrática. Programas de radio de 40 minutos sobre los foros de gobernanza democrática. Reportaje de radio de 10 minutos sobre la importancia de la diversidad en los medios de difusión. Reportaje de diez minutos sobre la importancia de las emisoras de radio comunitarias.

distribuirán y exhibirán en tabloneros de información en todo el país y en el sitio web de la UNMIT y organización de actividades de extensión comunitaria con la sociedad civil y el público en general y conferencias y eventos de prensa	1	Reportaje de radio de 9 minutos de duración sobre el papel de los dirigentes comunitarios, y otro de 6 minutos de duración sobre el papel de la Comisión de Administración Pública.
	8	Artículos para boletines de noticias sobre el censo de 2010, la capacitación de los jueces y la participación de las mujeres en las elecciones.
	1	Campaña de información pública sobre el censo de 2010, en colaboración con el UNFPA y con el apoyo de la Dirección General de Estadística.
Organización y apoyo de actividades de capacitación en medios de información, mediante la participación de los medios de información nacionales en actividades de capacitación para el personal nacional de la Oficina de Comunicaciones e Información Pública, y asesoramiento sobre creación de capacidad con miras a que los medios de difusión puedan desempeñar eficazmente su función de vigilancia en representación de la sociedad, junto con el proyecto de medios de difusión del PNUD	Sí	Se organizó una serie de cursos cortos de capacitación para periodistas en los distritos y en Dili, que incluyó un curso de 5 días de duración sobre la producción de noticias en vídeo para cuatro medios de comunicación regionales y capacitación en materia de género para el personal de la organización nacional de medios de difusión.
Reuniones periódicas con el Gobierno, bajo la dirección del Ministro de Hacienda y los asociados para el desarrollo, incluidos los donantes bilaterales y multilaterales y el equipo de las Naciones Unidas en el país, como partes directamente interesadas en el pacto internacional/programa de prioridades nacionales, a fin de brindar asesoramiento sobre la determinación de las prioridades nacionales en relación con las cuestiones de seguridad pública y coordinar los mecanismos para supervisar los progresos en la consecución de esas prioridades	4	Reuniones celebradas sobre temas relacionados con 6 objetivos principales, entre otros, la rendición de cuentas en el sector público, la eficacia de la ayuda y la lucha contra la corrupción, en las que participaron un amplio grupo de interesados nacionales. Se celebraron reuniones de grupos de trabajo sobre gobierno limpio y eficaz en las que participaron, entre otros, el Ministerio de Hacienda, la Administración Pública y la Oficina del Primer Ministro, así como las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo. Se organizó una reunión de orientación para los participantes de la sociedad civil en el programa de prioridades nacionales.

---

### Logro previsto 3.2: Mejora de la situación humanitaria en Timor-Leste

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

El Director Nacional de Gestión de Desastres y el Centro de Operaciones en Casos de Desastre coordinan la respuesta a los desastres y crisis naturales, a fin de suministrar una asistencia humanitaria focalizada a la población damnificada. A nivel de distrito, el Comité de Gestión de Desastres de Distrito coordina reuniones de

El plan de respuesta a los desastres no se ha finalizado debido a que todavía se está elaborando el marco jurídico para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia, a la falta de claridad en cuanto al reparto de responsabilidades entre los organismos públicos y a la falta de mecanismos claros para la coordinación eficaz de la respuesta de emergencia. No obstante, los comités de gestión de desastres a nivel de los distritos han aprobado y adoptado sus correspondientes mandatos, y han contratado personal y recibido

todas las partes directamente interesadas y, a nivel nacional, el Viceprimer Ministro coordina una comisión interministerial de gestión de desastres

Todos los desplazados internos alojados en 63 campamentos en Dili y Baucau a raíz de la crisis de 2006 (aproximadamente 16.500 familias inscritas para recibir asistencia al amparo de la estrategia de recuperación nacional del Gobierno) vuelven a sus hogares o se reasientan en otros refugios más sostenibles

El Gobierno sigue aplicando la estrategia de recuperación nacional mediante la asignación de paquetes de recuperación a los desplazados internos, el diálogo y la mediación, la aplicación de medidas de seguridad y el establecimiento de un régimen de protección social

Fortalecimiento de la capacidad nacional para responder a los desastres naturales mediante la Dependencia de Asuntos Humanitarios, que continuará prestando ayuda al Centro de Operaciones en Casos de Desastre cuando sobrevenga un desastre, mediante la prestación de asesoramiento, conocimientos especializados y asistencia para el despliegue oportuno y eficaz de la ayuda humanitaria; colaboración estrecha con la Dirección Nacional de Gestión de Desastres, a fin de asegurar una concatenación satisfactoria con la comunidad humanitaria internacional; y ayuda al Gobierno para elaborar un plan de imprevistos, bien definido y viable

fondos operacionales y capacitación sobre el manejo de herramientas de gestión de la información. Se ultimó un conjunto de procedimientos para el centro nacional y los centros de los distritos encargados de las operaciones de respuesta en casos de desastre. Se realizaron tres simulacros a nivel nacional con el fin de mejorar la preparación del Gobierno para responder en casos de desastre.

Conseguido. El Gobierno cerró oficialmente todos los campamentos y refugios temporales de desplazados internos antes de febrero de 2010.

En el marco de la estrategia de recuperación nacional, 15.959 familias (unas 70.000 personas) recibieron pagos en la fase I y otras 16.605 familias recibieron pagos en la fase II. La inscripción de casos en la estrategia de recuperación nacional se cerró el 31 de mayo de 2010 pero la asignación de paquetes de recuperación sigue en curso.

Las autoridades nacionales respondieron eficazmente a todos los desastres de pequeña importancia recurriendo solo esporádicamente a los servicios de transporte de la comunidad internacional.

Los grupos humanitarios integrados por las organizaciones no gubernamentales continuarán su labor de planificación para hacer frente a imprevistos, con la participación del Gobierno y el apoyo activo de la dependencia de asuntos humanitarios de la Misión. El grupo de coordinación entre grupos celebró una reunión.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Coordinación con el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados humanitarios, y asesoramiento a los mismos, mediante reuniones periódicas con el Viceprimer Ministro y otros ministros competentes y reuniones mensuales del Comité de Coordinación Humanitaria	32	Se celebraron 18 reuniones con el Viceprimer Ministro, 5 con el Ministro de Solidaridad Social y 9 reuniones del equipo de asistencia humanitaria en el país.

Prestación de asesoramiento y apoyo al Gobierno, mediante reuniones periódicas con los diversos Ministros competentes y con los asesores internacionales pertinentes, y apoyo para organizar retiros nacionales y proyectos de documentos normativos sobre la aplicación de la estrategia de recuperación nacional	No	El Gobierno no se mostró interesado en organizar un retiro nacional; sin embargo, sí se formularon observaciones sobre la política social y humanitaria nacional elaborada por el Ministerio de Solidaridad Social.
Publicación y distribución de informes quincenales sobre la situación humanitaria con destino al Gobierno, los asociados y la comunidad de donantes	Sí	Se publicaron informes quincenales hasta marzo de 2010, en los que se puso de manifiesto el mejoramiento de la situación humanitaria. La dependencia de coordinación humanitaria, en estrecha colaboración con la dependencia del coordinador residente, preparó tres informes actualizados sobre la situación humanitaria y la recuperación. Esos informes dejaron de ser necesarios como consecuencia del mejoramiento de la situación humanitaria.
Apoyo al Gobierno para organizar misiones multisectoriales de evaluación, cuando sea necesario, a fin de determinar el número de damnificados que necesiten artículos de socorro mediante la coordinación de la asistencia y la distribución de artículos de socorro para el Gobierno y las organizaciones internacionales, y asistencia a la Dirección Nacional de Gestión de Desastres para organizar reuniones, en las que participe la comunidad humanitaria internacional, de ser necesario, para que la respuesta sea oportuna	No	El Gobierno no solicitó apoyo para organizar misiones multisectoriales de evaluación porque no hubo que lamentar ningún desastre grave.
Sensibilización permanente a favor de la supervisión por la UNMIT de los desplazados internos después de su regreso y reasentamiento, mediante reuniones y la prestación de asesoramiento, puntos de discusión y notas informativas al Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Humanitario en sus iniciativas de buenos oficios ante el Gobierno	Sí	Los grupos humanitarios prepararon un marco de recuperación que fue aprobado por el equipo humanitario en el país y presentado al Gobierno por el Representante Especial Adjunto del Secretario General. El marco para la recuperación es un instrumento de promoción de la vigilancia después del retorno/reasentamiento de los desplazados internos.

Prestación de asesoramiento y apoyo a la Dirección Nacional de Gestión de Desastres en el fortalecimiento de la capacidad nacional para responder a los desastres naturales	Sí	El grupo humanitario, integrado por los organismos de asistencia humanitaria, siguió trabajando en la elaboración de una lista de peligros específicos que será útil para poder formular hipótesis de planificación para imprevistos. Se organizó un foro de coordinación trilateral centrado en la gestión de los desastres.
Reuniones periódicas con el Gobierno, bajo la dirección del Ministerio de Hacienda, y los asociados para el desarrollo, incluidos los donantes bilaterales y multilaterales y el equipo de las Naciones Unidas en el país, como partes directamente interesadas en el pacto internacional/programa de prioridades nacionales, para brindar asesoramiento sobre la determinación de las prioridades nacionales relacionadas con la asistencia humanitaria y coordinar los mecanismos para supervisar los progresos en la consecución de esas prioridades	Sí 3	Reuniones celebradas a nivel de grupo de trabajo, con la participación del Ministerio de Solidaridad Social, el Ministerio de Salud, las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo, con el fin de coordinar las labores de reinserción de los desplazados internos y protección social. Gracias a ello, se mejoró la coordinación interministerial de los asuntos humanitarios.
Planificación y aplicación de campañas de información pública en todo el país en apoyo de las iniciativas del Gobierno para mejorar las condiciones humanitarias, incluida la producción de programas semanales de radio, programas mensuales de información en vídeo, boletines semanales, carteles, folletos y otros materiales promocionales distribuidos y expuestos en tablones de información en todo el país y el sitio web de la UNMIT, y organización de actividades de extensión comunitaria con la sociedad civil y el público en general y conferencias y eventos de prensa	Sí	En vez de una campaña nacional, se llevaron a cabo actividades de concienciación sobre el mejoramiento de la situación humanitaria, como programas mensuales de radio y anuncios de servicio público para la televisión sobre la situación de los desplazados internos, la reinserción y cuestiones de desarrollo conexas, en cooperación con los asociados nacionales.

---

### Logro previsto 3.3: Progresos en materia de reducción de la pobreza y crecimiento económico en Timor-Leste

---

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Establecimiento por el Gobierno de redes de protección social más eficaces, focalizadas en los más vulnerables y pobres, y adopción de políticas favorables a los pobres para promover la reducción de la pobreza y el crecimiento económico sostenible

Conseguido. Se realizaron transferencias de efectivo a 72.000 personas a través de los programas de pensiones para veteranos y la Bolsa da Mãe. Se proporcionó apoyo a unas 10.000 personas que no pudieron ser atendidas en el país y tuvieron que desplazarse al extranjero para recibir tratamiento.

Perfeccionamiento de los sistemas de ejecución del presupuesto nacional con el fin de mejorar la prestación de servicios, demostrada por todos los Ministerios mediante desembolsos en efectivo superiores al 50% de sus presupuestos anuales

Conseguido. El nivel de ejecución del presupuesto alcanzó el 89% en 2009, comparado con un 60,9% en 2008.

Mejora de las oportunidades de empleo para los jóvenes en Dili y en los distritos

El Consejo de Ministros aprobó el plan de acción nacional de empleo juvenil. Estaba previsto completar para octubre de 2010 la reunión de datos sobre empleo juvenil, desglosados por sexo y edad, para su utilización en los programas de formación profesional y empleo. Se esperaba disponer de cifras actualizadas sobre el empleo juvenil para noviembre de 2010. La Secretaría de Estado incluyó un plan de formación profesional y empleo en la encuesta de población activa de Timor-Leste correspondiente a 2010. Según los datos de esa encuesta, 51.000 jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 29 años tenían empleo, incluidas 16.000 mujeres.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asesoramiento al Gobierno, por medio de reuniones periódicas sobre el plan estratégico nacional de desarrollo (2008-2012) y su ejecución eficaz para promover el crecimiento económico sostenible, las estrategias y los programas de reducción de la pobreza y las vías de avance	No	La Oficina del Primer Ministro elaboró el plan de desarrollo estratégico para 2011 y el Primer Ministro presentó un resumen a los asociados para el desarrollo en abril de 2010. Dado que el plan no se había finalizado, no se proporcionó asesoramiento sobre su aplicación.
Prestación de asesoramiento al Gobierno, mediante reuniones periódicas con la Secretaría de Estado de Recursos Naturales, sobre la utilización eficaz de las rentas del petróleo y el gas para proyectos o programas de reducción de la pobreza y crecimiento económico	Sí	Se proporcionó asesoramiento sobre la ordenación y el desarrollo de los recursos humanos. Se concertaron arreglos a largo plazo con una institución para ofrecer estudios o capacitación a estudiantes y funcionarios de Timor-Leste. La Misión también prestó asistencia en las negociaciones y la redacción de un memorando de entendimiento. La Misión participó en el seminario sobre la gestión del Fondo del Petróleo, organizado por el Ministerio de Hacienda y la Secretaría de Estado para la ordenación de los recursos naturales los días 10 y 11 de mayo de 2010. Esa reunión, en la que participaron destacados expertos internacionales y parlamentarios, ayudó a formular estrategias para diversificar las inversiones del Fondo del Petróleo.



Prestación de asesoramiento al Gobierno sobre la ejecución del presupuesto, mediante reuniones periódicas con el Ministerio de Hacienda, el equipo de las Naciones Unidas en el país, las instituciones financieras internacionales y los donantes	Sí	Se proporcionó asesoramiento en el debate público sobre el presupuesto del Estado para 2010; también se aportaron análisis sobre cuestiones relacionadas con el empleo, el desarrollo del sector privado, la inversión extranjera directa y la tendencia inflacionaria en el país. Las recomendaciones formuladas se incorporaron en el informe de la Comisión Parlamentaria que se presentó al Parlamento Nacional. La Misión también participó en las consultas públicas sobre el proyecto de ley de gestión financiera y presupuestaria.
Prestación de asesoramiento para la integración de los programas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para Timor-Leste en el plan estratégico nacional de desarrollo (2008-2012), mediante la participación en los 3 grupos de trabajo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Sí	La Misión participó en las reuniones de los grupos de trabajo y colaboró con ellos en la elaboración del marco estratégico integrado y el plan estratégico a mediano plazo.
Prestación de asesoramiento sobre la creación de capacidad para el desarrollo socioeconómico y facilitación del apoyo internacional en esa esfera, mediante reuniones periódicas con los donantes, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales internacionales	Sí	Se proporcionó asesoramiento, entre otras cosas, sobre cuestiones relativas a la creación de capacidad; el programa de transferencias condicionadas de efectivo; las reuniones en mesa redonda de los donantes para el desarrollo del sector privado, presididas por la Corporación Financiera Internacional; el apoyo de la Unión Europea para el desarrollo rural en Timor-Leste; y el programa estratégico sobre seguridad alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación cuyo objetivo es promover el crecimiento de la agricultura y garantizar la seguridad alimentaria sostenible en Timor-Leste.
Reuniones periódicas con el Gobierno, bajo la dirección del Ministerio de Hacienda y los asociados para el desarrollo, los donantes internacionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país, como partes directamente interesadas en el pacto internacional/programa de prioridades nacionales, a fin de brindar asesoramiento sobre la determinación de las prioridades nacionales en relación con las cuestiones de la recuperación y el crecimiento económicos y sociales y coordinar los mecanismos para supervisar los progresos en la consecución de esas prioridades	6	Reuniones celebradas con los grupos de trabajo sobre seguridad alimentaria y desarrollo rural, en las que participaron el Ministerio de Agricultura y Pesca, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Comercio e Industria, las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo en los ámbitos relacionados con las prioridades nacionales de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural y humano; y con los asociados para el desarrollo en dos reuniones de alto nivel (septiembre de 2009 y abril de 2010) para mantener un diálogo sobre los Estados frágiles y examinar la eficacia de la ayuda en la promoción del desarrollo.

Prestación de asesoramiento al Gobierno, los donantes internacionales y el equipo de las Naciones Unidas en el país para establecer una concatenación eficaz del programa de prioridades nacionales con el plan estratégico nacional de desarrollo (2008-2012) y el presupuesto anual del Estado	Sí	Se proporcionó asesoramiento sobre el plan de acción nacional de empleo juvenil y la encuesta de población activa.
Prestación de asesoramiento al Gobierno sobre la aplicación de un plan de acción para la creación de oportunidades de empleo para la juventud, mediante la participación, en los grupos de trabajo del plan nacional de desarrollo y el programa nacional de empleo y cualificación para la juventud, del Ministerio de Trabajo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el PNUD	Sí	Se hicieron aportaciones al debate sobre la política industrial para el desarrollo de Timor-Leste organizado por el Ministerio de Comercio e Industria y el Ministerio de Economía y Desarrollo.
Prestación de asesoramiento, mediante reuniones periódicas con el Ministerio de Economía y Desarrollo, sobre las políticas y la legislación para promover la inversión interna y extranjera	12	Reuniones mensuales celebradas para tratar los temas del desarrollo del sector privado y la inversión extranjera.
Planificación y aplicación de campañas de información pública en todo el país en apoyo de las iniciativas del Gobierno de reducción de la pobreza y crecimiento económico, incluida la producción de programas semanales de radio, programas mensuales de información en vídeo, boletines semanales, carteles, folletos y otros materiales promocionales distribuidos y expuestos en tableros de información en todo el país y el sitio web de la UNMIT, y organización de actividades de extensión comunitaria con la sociedad civil y el público en general y conferencias y eventos de prensa	Sí 8 1	Se llevaron a cabo actividades de concienciación sobre la lucha contra la pobreza. Reportajes de televisión de una hora de duración sobre los programas de formación profesional, el papel de los docentes y los efectos de la crisis financiera mundial en los países en desarrollo, la microfinanciación, las energías alternativas y el empleo juvenil. Programa de televisión de 30 minutos de duración sobre el agua y el saneamiento para el Día Mundial del Agua.

---

### Logro previsto 3.4: Fortalecimiento de la capacidad del sector de la justicia en Timor-Leste

---

#### *Indicadores de progreso previstos*

#### *Indicadores de progreso reales*

Aplicación por el Gobierno de Timor-Leste de la Ley de justicia de menores y de la Ley de violencia doméstica y observancia de la nueva legislación por los encargados de hacer cumplir la ley, establecimiento de las estructuras de apoyo previstas por ley y formación de los encargados de hacer cumplir la ley respecto de las nuevas leyes

Se estableció una comisión nacional de los derechos del niño dependiente del Ministerio de Justicia. Se aprobó el nombramiento de cuatro nuevos jueces y cinco nuevos defensores públicos por un período de prueba. El Parlamento aprobó la Ley de violencia doméstica. Se avanzó en la redacción de un proyecto de ley de justicia de menores, pero todavía no se ha ultimado.

Organización por el Gobierno, con apoyo de la UNMIT en caso necesario, de cursillos adicionales para abogados privados sobre derecho privado

Aumento del 20% en el número de causas incoadas en la administración de justicia, en particular por violencia sexual y doméstica, y reducción del 10% de las causas pendientes de enjuiciamiento

Aplicación de un plan estratégico por el Gobierno para fortalecer el régimen penitenciario, con la mira de mejorar las capacidades de gestión para adoptar decisiones apropiadas, aumentar los programas para los reclusos y mejorar la seguridad en los establecimientos penitenciarios

Aplicación de las prioridades nacionales del Gobierno en el sector de la justicia

Finalizó la formación de 15 abogados privados en el Centro de Formación Jurídica.

En junio de 2010 había 4.964 causas abiertas en la Fiscalía General, frente a las 5.210 causas abiertas en junio de 2009, lo cual supuso una ligera disminución con respecto a un año antes, si bien se registró un pequeño aumento en el número de causas nuevas.

Conseguido. Se elaboraron planes de acción con el Director de Instituciones Penitenciarias y el personal directivo superior en asuntos relativos al plan estratégico del Ministerio de Justicia. Se prestó asesoramiento técnico sobre la elaboración del proyecto de ley de funcionarios de prisiones e instituciones penitenciarias y se prestó apoyo para la elaboración de programas de reinserción social.

El plan estratégico del sector de la justicia se empezó a aplicar el 17 de junio de 2010 y se celebró el primer Foro de Diálogo sobre el Acceso a la Justicia. La Misión participó en cuatro reuniones del grupo de trabajo sobre las prioridades nacionales. Sigue pendiente el establecimiento de grupos de trabajo temáticos sobre asistencia jurídica, derecho consuetudinario e investigación penal.

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Prestación de asesoramiento al Gobierno, mediante observaciones, dictámenes jurídicos, propuestas de redacción y participación en talleres, seminarios y reuniones, incluso mediante asistencia técnica sobre la nueva legislación y su aplicación, y sobre las cuestiones de justicia de género, en particular la contratación de mujeres en los servicios judiciales y jurídicos	Sí	Se prestó asistencia técnica jurídica a la recién creada Comisión de Lucha contra la Corrupción mediante la asignación a tiempo parcial de un funcionario. Se formularon observaciones consolidadas y coordinadas sobre leyes importantes, como la Ley de asistencia jurídica, la Ley del suelo, la Ley de justicia de menores y la Ley de derecho consuetudinario y justicia comunitaria.
Presidencia de reuniones mensuales del grupo de trabajo sobre el sector de la justicia (UNMIT, UNIFEM, PNUD y UNICEF) dirigidas a coordinar las políticas y la asistencia internacional en el sector de la justicia	5	Se facilitaron cinco reuniones del grupo de trabajo y se prestó apoyo de secretaría.

Establecimiento de un grupo de trabajo mixto —nacional e internacional— sobre justicia, integrado por las partes directamente interesadas, que se ha de reunir trimestralmente para examinar cuestiones relacionadas con el sector de la justicia, incluidas las prioridades del Gobierno	No	Se celebraron cuatro reuniones; sin embargo, no se creó ningún grupo de trabajo de este tipo porque ya se habían creado otros grupos de trabajo dirigidos por el Gobierno. En su lugar, se estableció un foro oficioso de debate sobre la justicia.
Prestación de asesoramiento al Gobierno sobre asuntos relacionados con la justicia de género, incluso con la mira de contratar mujeres para los servicios judiciales y jurídicos	Sí	La Misión siguió proporcionando asesoramiento técnico al Gobierno sobre la Ley de violencia doméstica; análisis y asesoramiento sobre la Ley de igualdad entre los géneros; apoyo al Ministerio de Justicia para desarrollar la política en materia de género y al Comité de Mujeres del Colegio de Abogados de Timor-Leste; colaboración en la presentación del manual de formación sobre la investigación de casos de violencia por razón de género (auspiciado por el UNFPA); apoyo al Comité de Mujeres, del Colegio de Abogados en colaboración con el Centro de Formación Jurídica, con miras a incrementar el número de mujeres capacitadas para trabajar en la administración de justicia.
Apoyo permanente, mediante reuniones quincenales o mensuales, según sea necesario, al grupo de trabajo mixto de la Fiscalía General y las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con la labor policial, y suministro de formación, seminarios y talleres para profesionales del derecho, en estrecha cooperación con el Centro de Formación Jurídica del Gobierno	No	La Fiscalía General dio su consentimiento para aplicar un nuevo formato al grupo de trabajo sobre la labor policial a nivel operacional. La Fiscalía General también estuvo de acuerdo en organizar un taller sobre la labor policial, cuya fecha de celebración se ha pospuesto debido a que existían otras prioridades. Los asociados para el desarrollo están coordinando entre sí la elaboración de un sistema de gestión de las causas.
Prestación de asesoramiento al Gobierno, mediante reuniones periódicas y seguimiento con los directores y administradores de establecimientos penitenciarios, sobre la aplicación del plan estratégico para el fortalecimiento del sistema penitenciario	Sí	Se celebraron reuniones semanales con los administradores de establecimientos penitenciarios con miras a desarrollar planes de trabajo y planes de acción con las autoridades nacionales para aplicar el componente de instituciones penitenciarias que forma parte del plan estratégico quinquenal del Ministerio de Justicia.
Prestación de asesoramiento, mediante un diálogo permanente y el suministro de documentos de orientación, a la dependencia de personas vulnerables de la Policía Nacional, a fin de mejorar la reunión y el análisis de las estadísticas del delito, en particular respecto de la violencia doméstica y la justicia de menores	Sí	Se mantuvo el enlace con la dependencia de personas vulnerables en todo lo relacionado con la gestión de las causas y las estadísticas del delito. Se compilaron y analizaron estadísticas.

Prestación de asesoramiento permanente, mediante la coordinación del grupo de trabajo de la Fiscalía General y las Naciones Unidas que supervisa y facilita la aplicación de las recomendaciones de las Naciones Unidas a los servicios de la Fiscalía sobre gestión y priorización de causas, y reducción del 20% de las causas acumuladas, en estrecha coordinación con el PNUD	Sí		Se analizaron las estadísticas y se hizo un seguimiento de las tendencias observadas. Se celebraron dos reuniones sobre la gestión de las causas con representantes de la Fiscalía General, el Programa de Apoyo a la Justicia y miembros de la administración de justicia. Estas reuniones facilitaron el debate sobre las iniciativas y la coordinación existentes y la conexión entre las bases de datos de la policía y la Fiscalía General para la gestión de las causas.
Mejora de la cooperación, mediante actividades conjuntas de formación y sensibilización, con organizaciones de la sociedad civil, incluso a nivel de distrito, en particular las organizaciones de mujeres y jóvenes, a fin de mejorar la sensibilización legal y promover la prevención del delito	Sí		Se brindó formación a la organización no gubernamental PRADET sobre cuestiones de justicia de género.
	1		Se celebró una reunión informativa sobre la justicia de género y la Ley de violencia doméstica.
	1		Se organizó una sesión de planificación estratégica para el coordinador de cuestiones de género en el Ministerio de Justicia y se prestó apoyo técnico para desarrollar una política de justicia de género.
	5		Conferencias sobre el estado de derecho en las que se ofreció una visión general de las instituciones judiciales.
	Prestación de asesoramiento técnico al Gobierno, mediante la participación en talleres y seminarios y apoyo a la elaboración de una propuesta, incluido un marco jurídico, sobre las alternativas para establecer vínculos entre los regímenes tradicionales de administración de justicia y la administración de justicia formal, con miras a crear un marco jurídico	Sí	
Reuniones periódicas con el Gobierno, bajo la dirección del Ministerio de Hacienda y los asociados para el desarrollo, incluidos los donantes bilaterales y multilaterales y el equipo de las Naciones Unidas en el país, como partes directamente interesadas en el pacto internacional/programa de prioridades nacionales, a fin de brindar asesoramiento sobre la determinación de las prioridades nacionales en relación con las cuestiones del sector de la justicia y coordinar los mecanismos para supervisar los progresos en la consecución de esas prioridades	Sí		Se celebraron reuniones para mejorar el acceso a la justicia, en las que se trataron, entre otros temas, la planificación estratégica y la política de justicia de género.
	4		Reuniones del grupo de trabajo sobre el acceso a la justicia con todas las partes interesadas, incluidos los representantes de la Misión, el PNUD y los donantes, el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General y los tribunales.
	3		Reuniones trimestrales de los asociados para el desarrollo con miras a debatir los avances en el sector de la justicia.

Planificación y ejecución de campañas de información pública y programas de educación cívica en todo el país en apoyo de las iniciativas del Gobierno para afianzar la capacidad del sector de la justicia, incluida la producción de programas semanales de radio, programas mensuales de información en vídeo e información por escrito, como comunicados de prensa, carteles, fichas técnicas, boletines informativos, octavillas y otros materiales promocionales que se distribuirán y exhibirán en tableros de información en todo el país y en el sitio web de la UNMIT; y organización de actividades de extensión comunitaria con la sociedad civil y el público en general y conferencias y eventos de prensa	1	Campaña nacional de información pública sobre el afianzamiento de la capacidad del sector de la justicia, que incluyó 3 documentales para la televisión de 26 minutos de duración sobre la justicia en otros países (Ghana, Chipre y México).
	11	Programas de radio de 31 minutos de duración sobre el sistema de justicia, el Código Penal, el sistema judicial, los delitos graves, la formación de los jueces y los defensores públicos, el acceso a la justicia, la Ley de violencia doméstica y las respuestas a las preguntas de los oyentes.
	5	Boletines informativos publicados en los que figuraban artículos sobre la Comisión de Lucha contra la Corrupción, los tribunales itinerantes y otros aspectos del sistema de justicia.

#### Componente 4: apoyo

47. El componente de apoyo prestó servicios logísticos, administrativos y de seguridad eficaces y eficientes con miras a cumplir el mandato de la Misión, mediante la ejecución de productos conexos y la introducción de mejoras en los servicios, así como el aumento de la eficiencia. Se prestó apoyo a una dotación media de 971 agentes de policía de las Naciones Unidas y 558 efectivos de unidades de policía constituidas, así como a 358 funcionarios de contratación internacional, 4 empleados temporarios de contratación internacional, 889 funcionarios de contratación nacional, 3 empleados temporarios de contratación nacional y 181 voluntarios de las Naciones Unidas. La gama de servicios de apoyo incluyó la ejecución de programas relacionados con la conducta y disciplina y el VIH/SIDA, la administración del personal y los recursos financieros, la atención de la salud, el mantenimiento y la construcción de oficinas y alojamientos, las comunicaciones y la tecnología de la información y las operaciones de transporte aéreo y terrestre, incluida la capacidad de búsqueda y salvamento y de evacuaciones médicas por vía aérea.

#### Logro previsto 4.1: Prestación efectiva y eficiente de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Misión

*Indicadores de progreso previstos*

*Indicadores de progreso reales*

Reducción de las existencias de piezas de repuesto de vehículos del 7,5% del valor de inventario de los vehículos en 2008/09 al 5% en 2009/10	No se logró la reducción de las existencias de piezas de repuesto de vehículos del 7,5% del valor de inventario de los vehículos al 5% por las siguientes razones: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) No se reemplazó ningún vehículo, por lo que la flota actual ha envejecido y ha acumulado un elevado kilometraje. Hubo que mantener unos niveles de existencias adecuados para hacer frente a los prolongados plazos de tramitación de las adquisiciones;</li> </ol>
---	--

	<p>b) La Misión enajenó 138 vehículos y accesorios procedentes de la anterior misión (Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL)). Las piezas de repuesto de estos vehículos se consideraron obsoletas y está pendiente su retirada del inventario, aunque de momento se siguen incluyendo en el valor de este.</p>
<p>Reducción en un 24% del consumo de combustible de los generadores, de 5,3 millones de litros en 2008/09 a 4 millones de litros en 2009/10</p>	<p>Conseguido. El consumo total de combustible de los generadores en 2009/10 fue de 3.420.000 litros; se registró una reducción del 7% en el consumo de combustible diésel, de 5,3 millones de litros en 2008/09 a 4,9 millones de litros en 2009/10 (3,4 millones para generadores y 1,5 millones para vehículos).</p>
<p>Reducción en un 10% del consumo de papel y suministros de oficina, de 732.500 dólares en 2008/09 a 387.700 dólares en 2009/10</p>	<p>Conseguido. El gasto real en 2009/10 fue de 236.100 dólares, lo cual supuso una reducción de 496.400 dólares, es decir, un 68%. Esta disminución se logró mediante la aplicación del sistema de pedidos mensuales por Internet y el examen realista de las necesidades.</p>
<p>Disminución del número de evacuaciones médicas de urgencia de 54 en 2008/09 a 43 en 2009/10</p>	<p>El número de evacuaciones de urgencia disminuyó de 54 en 2008/09 a 45 en 2009/10 debido a que el centro de nivel I superior ya está en servicio.</p>
<p>Reducción del tiempo de tramitación de las solicitudes de mapas de 3 a 2 días</p>	<p>Conseguido. La tramitación de las solicitudes de mapas se redujo a 1,5 días. Se estableció una nueva estructura para la colección de mapas y el proyecto del Sistema de Información Geográfica (SIG); se formó a funcionarios de contratación nacional, que han asumido nuevas responsabilidades, como la tramitación de las solicitudes de mapas, la realización de las tareas de impresión a gran escala y la mejora de los servicios orientados a los clientes.</p>

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
----------------------------	---	----------------------

### **Mejora de los servicios**

<p>Introducción de mejores prácticas en la gestión de las piezas de repuesto, incluido el seguimiento de las pautas de consumo, tanto de las de reposición rápida como de las de reposición lenta</p>	<p>Sí</p>	<p>Se mejoró la gestión de las piezas de repuesto mediante el establecimiento de operaciones de almacenamiento para bienes fungibles en cuatro regiones, verificaciones esporádicas trimestrales de los bienes fungibles en los principales almacenes, el paso a pérdidas y ganancias de las piezas obsoletas, la reorganización del sistema de localización de los almacenes dedicados al transporte y el examen comparativo de las piezas de repuesto y las pautas de consumo.</p>
---	-----------	--

Aplicación de mejores prácticas operativas para minimizar el impacto ambiental de la Misión, entre otras cosas fijando la temperatura mínima del aire acondicionado en 23 o 24 grados e implantando políticas de economía de papel, tales como imprimir a doble cara, reutilizar el papel impreso en una sola cara, editar borradores en línea, usar la función de vista preliminar e imprimir sólo cuando sea necesario	Sí	En la actualidad se incluye una reunión informativa sobre medidas ecológicas como parte de la orientación inicial y la Misión sigue suministrando papel triturado a una ONG que lo recicla y transforma en briquetas combustibles (como parte de la iniciativa de lucha contra la deforestación). También se alienta al personal a que imprima por las dos caras y utilice el aire acondicionado con sentido común.
Aplicación en la Misión del “Sistema de pedidos mensuales por Internet” para el papel, los suministros y el equipo de oficina	Sí	La aplicación del sistema de pedidos mensuales por Internet de papel, suministros y equipo de oficina, junto con un examen realista al respecto, ha permitido que disminuya el consumo drásticamente. Además, al comienzo del nuevo ejercicio económico, había abundantes existencias en el inventario con lo que se redujo el número de pedidos.
Programa amplio de formación y sensibilización para el personal de la Misión que incluya sensibilización sobre el dengue, actividades de prevención del paludismo, capacitación general en materia de salud, detección del VIH, sensibilización sobre el VIH, primeros auxilios y saneamiento del agua	Sí	Se aplicó el programa de formación y sensibilización y se divulgó información entre los funcionarios sobre paludismo, dengue, VIH/SIDA y gripe por el virus A (H1N1). También se impartió capacitación en primeros auxilios.
Disponibilidad en los sitios web de la Misión de todos los mapas y evaluaciones actualizadas del estado de las carreteras en las rutas de suministro principales y secundarias usadas por la Misión	Sí	Se dispone de mapas de las principales demarcaciones administrativas de Timor-Leste. Los mapas del Centro Mixto de Análisis de la Misión, de las elecciones en los sucos y de aviación se pueden consultar en el servidor de Internet del SIG. Está en marcha la introducción del programa informático de Google Earth Enterprise Server.
<b>Personal militar, civil y de policía</b>		
Emplazamiento, rotación y repatriación de 560 efectivos autorizados de las unidades de policía constituidas, 1.045 efectivos de policía de las Naciones Unidas y 34 oficiales de enlace militar y de Estado Mayor	Sí	Se llevó a cabo el emplazamiento, la rotación y la repatriación de un promedio de 558 efectivos de las unidades de policía constituidas, 971 efectivos de policía de las Naciones Unidas y 33 oficiales de enlace militar.
Verificación del equipo de propiedad de los contingentes y de autonomía logística respecto de 560 efectivos de las unidades de policía constituidas, y elaboración de informes al respecto	Sí	Se llevaron a cabo 8 inspecciones para comprobar la disponibilidad operacional y 40 verificaciones esporádicas; se elaboraron 24 informes de verificación.



Suministro de raciones y agua potable a 560 efectivos de las unidades de policía constituidas	Sí	Se suministraron agua y raciones a un promedio de 558 efectivos de las unidades de policía constituidas en función de las necesidades. El contratista respetó el calendario de entrega y distribuyó los suministros sobre la base de los pedidos realizados.
Administración de un promedio de 1.597 miembros del personal civil (incluidos 455 de contratación internacional, 996 de contratación nacional y 146 voluntarios de las Naciones Unidas)	Sí	Se administró un promedio de 1.435 miembros del personal civil (incluidos 358 de contratación internacional, 889 de contratación nacional, 7 temporarios y 181 voluntarios de las Naciones Unidas).
Puesta en práctica de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, que incluya capacitación, prevención, seguimiento y recomendaciones de medidas correctivas para casos de faltas	Sí	Se impartió capacitación sobre la protección contra la explotación y los abusos sexuales además de formación específica sobre conducta y disciplina; también aumentó el uso del sistema de seguimiento de las faltas de conducta para hacer un seguimiento de las infracciones cometidas en las misiones y entre estas.
<b>Instalaciones e infraestructura</b>		
Construcción o mejora de edificios para prestación de servicios básicos, seguridad y otros fines, infraestructuras de servicios básicos e instalaciones de suministro y almacenamiento de agua en 145 locales ubicados en 59 terrenos en toda la zona de la Misión	Sí	Se construyeron 3 edificios, se mejoraron otros 27 y se instalaron 5 nuevos cobertizos para generadores en diferentes lugares. Los sistemas de tratamiento de aguas residuales y todas las fosas sépticas de 42 zonas y 4 centros regionales de apoyo funcionan adecuadamente.
Mantenimiento de campamentos para 560 miembros de las unidades de policía constituidas en Dili, Baucau y Maliana	Sí	Alojamientos de paredes rígidas en tres emplazamientos (Dili, Baucau y Maliana) recibieron servicios de mantenimiento.
	17	
	28	Se prestaron servicios de mantenimiento a todo el equipo de abastecimiento de agua y saneamiento y se instalaron módulos sanitarios prefabricados en Baucau.
Mantenimiento de instalaciones para centros regionales de apoyo en cuatro emplazamientos principales (Baucau, Suai, Maliana y Oecussi)	Sí	Se prestaron servicios de mantenimiento a 44 centros regionales de apoyo de 4 emplazamientos, incluidos los puestos de las unidades de patrulla de fronteras en los distritos y los edificios utilizados en el programa de uso compartido de locales. Se instalaron filtros para el suministro de agua e inodoros en los alojamientos de cuatro localidades principales (Baucau, Suai, Maliana y Oecussi).

Mantenimiento de una pista de aterrizaje para permitir que aviones medianos de despegue y aterrizaje cortos realicen operaciones diurnas conforme a las reglas de vuelo visual en condiciones de seguridad	No	Solamente dos aviones operan desde el aeropuerto internacional de Dili. El Gobierno se encargó del mantenimiento de la pista.
Mantenimiento en el Cuartel de Obrigado, en Dili, de instalaciones para el cuartel general de la Misión que permitan el despliegue completo del personal civil, militar y de policía de las Naciones Unidas	Sí	Se prestaron servicios de mantenimiento a 27 edificios y todo el equipo relacionado con el abastecimiento de agua y el saneamiento. Se instalaron una bomba centrífuga de agua y una bomba de drenaje y se construyeron cinco depósitos grandes para el sistema de drenaje.
Mantenimiento en Darwin (Australia) de una oficina de enlace con la Sede	Sí	Se prestaron servicios de mantenimiento a la oficina de enlace con la Sede.
Mantenimiento de capacidad de información geográfica para el levantamiento de mapas en todo el país, con datos sobre las carreteras y los puentes existentes en 3 rutas principales (Baucau, Maliana y Suai) y 13 rutas secundarias de suministro, y prestación de servicios cartográficos a todos los componentes de la UNMIT y otros organismos asociados en 5 centros regionales de apoyo y 13 capitales de distrito	Sí 3 13 563 5.940	Se levantaron mapas de las tres rutas principales de suministro (Baucau, Maliana y Suai). Mapas de las rutas secundarias de suministro y servicios cartográficos ofrecidos en 4 centros regionales de apoyo y 13 capitales de distrito. Efectivos de la policía de las Naciones Unidas recibieron capacitación sobre el sistema mundial de determinación de posición y la lectura de mapas. Mapas de diferente escala y formato impresos y distribuidos.
Realización de reparaciones esenciales en la infraestructura existente de transporte de superficie, según las necesidades, para permitir los desplazamientos operacionales sin interrupciones de todos los efectivos desplegados de la UNMIT, incluida la policía de las Naciones Unidas y los oficiales del grupo de enlace militar	No	El Gobierno de Timor-Leste llevó a cabo actividades de reparación, mantenimiento y renovación de las carreteras.
<b>Transporte terrestre</b>		
Utilización y mantenimiento de 896 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 4 vehículos blindados y 17 complementos de vehículos, mediante 1 taller en Dili y 4 talleres en las regiones	Sí	Se utilizaron y mantuvieron 884 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, incluidos 17 complementos de vehículos y 3 carretillas elevadoras eléctricas.
Suministro de combustible, aceite y lubricantes para un promedio de 879 vehículos de propiedad de las Naciones	864	Se suministraron combustible, aceite y lubricantes a un promedio de 864 vehículos de las Naciones Unidas.

Unidas y 147 vehículos de propiedad de los contingentes	150	Se suministraron combustible, aceite y lubricantes (70.500 litros en total) a un promedio de 150 vehículos de propiedad de los contingentes.
Realización de una campaña anual de educación de los conductores y seguridad vial para todo el personal de la Misión autorizado a conducir vehículos de propiedad de las Naciones Unidas	Sí	Se realizó una campaña anual sobre seguridad vial para 1.456 miembros del personal autorizados a conducir vehículos de propiedad de las Naciones Unidas.
<b>Transporte aéreo</b>		
Mantenimiento en el aeropuerto de Dili y utilización en la zona de la Misión de 5 helicópteros comerciales y 2 aviones, incluso para servicios aéreos de salvamento y evacuación médica	Sí	Se mantuvieron y utilizaron cinco helicópteros comerciales y dos aviones.
Suministro de combustible, aceite y lubricantes para 5 helicópteros y 2 aviones	Sí	Se suministraron 1.155.811 litros de combustible, aceite y lubricantes para cinco helicópteros y dos aviones. Se repartió un helicóptero en noviembre de 2009.
<b>Comunicaciones</b>		
Apoyo y mantenimiento de una red de comunicaciones por satélite integrada por 1 estación terrestre en Dili con enlaces (12 VSAT) a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y 13 emplazamientos remotos dentro de la zona de la Misión (1 al cuartel general de la Misión, 4 a los centros regionales de apoyo y 8 a las oficinas de la policía de las Naciones Unidas en los distritos), con el fin de proporcionar servicios de telefonía, fax, transmisión de datos y videoconferencia	Sí	Ese equipo constituye el núcleo de la infraestructura estratégica de comunicaciones de la Misión para prestar servicios de telefonía y transmisión de datos.
Apoyo y mantenimiento de una red de radio bidireccional de muy alta frecuencia (VHF) y de alta frecuencia (HF) integrada por 65 repetidores de VHF, 108 estaciones de base de VHF, 79 estaciones de base de HF, 948 radios portátiles de VHF, 523 radios portátiles de HF y 2.537 radios de mano	Sí	Las cifras relativas al equipo, tanto estimadas como reales, tienen en cuenta las fluctuaciones cíclicas normales en la entrega, el paso a pérdidas y ganancias y la enajenación del equipo durante este ejercicio económico. Las cifras reales al 30 de junio de 2010 eran las siguientes:
	60	Repetidores de muy alta frecuencia (VHF) mantenidos y utilizados;
	88	Estaciones de base de VHF mantenidas y utilizadas;
	72	Estaciones de base de alta frecuencia (HF) mantenidas y utilizadas;

	1.063	Radios portátiles de VHF mantenidas y utilizadas;
	574	Radios portátiles de HF mantenidas y utilizadas;
	2.212	Radios de mano mantenidas y utilizadas.
Apoyo y mantenimiento de una red telefónica con conmutación automática de llamadas por toda la zona de la Misión, con 1.700 extensiones	1.830	Extensiones telefónicas recibieron apoyo y servicios de mantenimiento.
Apoyo y mantenimiento de un sistema móvil desplegable de telecomunicaciones	Sí	Se estableció y se probó trimestralmente un sistema móvil desplegable de telecomunicaciones.
Apoyo y mantenimiento de un estudio de realización de programas de radio en Dili	Sí	El estudio existe, está en funcionamiento y produce 30 minutos de programación semanal.
<b>Tecnología de la información</b>		
Apoyo y mantenimiento de 1 red de área local/área extendida, 63 servidores, 1.560 computadoras de escritorio, 479 computadoras portátiles, 339 impresoras y 72 transmisores en 5 emplazamientos principales dentro de la zona de la Misión, con interconexión y acceso a la red de área extendida de las Naciones Unidas	Sí	
	1	Red de área local/área extendida;
	75	Servidores mantenidos y utilizados;
	1.845	Computadoras de escritorio mantenidas y utilizadas;
	543	Computadoras portátiles mantenidas y utilizadas;
	324	Impresoras mantenidas y utilizadas;
	72	Transmisores digitales mantenidos y utilizados.
<b>Gastos médicos</b>		
Funcionamiento y mantenimiento de un centro médico mejorado de nivel I superior con capacidad para intervenciones quirúrgicas y 8 dispensarios en sendos emplazamientos	Sí	
	1	Centro médico de nivel I abierto y plenamente funcional en Dili;
	4	Dispensarios en pleno funcionamiento en cuatro regiones;
	4	Centros de nivel I de las unidades de policía constituidas en funcionamiento.
Funcionamiento y mantenimiento de consultas y pruebas voluntarias y confidenciales sobre el VIH para todo el personal	239	Miembros del personal se sometieron a pruebas del VIH. Se ofrecieron a los funcionarios servicios de consultas y remisión de pacientes a otros centros médicos por medio de la red global y asesoramiento sobre nutrición.
Programa de sensibilización sobre el VIH para todos los observadores militares y el personal civil y de policía, incluidos métodos de instrucción entre pares	Sí	Se aplicó con éxito el programa de sensibilización y concienciación; se distribuyeron entre el personal 2.500 octavillas, 2.000 calendarios, 3.000 carteles y 1.500 copias de boletines informativos. Se impartió capacitación al personal sanitario sobre cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA.

---

**Seguridad**

Escolta para el Jefe de la Misión y otros altos funcionarios de la Misión y visitantes de alto nivel	Sí	Se proporcionaron servicios de escolta enlace de seguridad.
Asesoramiento sobre seguridad de los alojamientos y evaluación de emplazamientos, en la medida de las necesidades, para 34 oficiales de enlace militar y de Estado Mayor, 455 funcionarios de contratación internacional, 146 voluntarios de las Naciones Unidas y 1.045 agentes de policía de las Naciones Unidas	Sí	Se inspeccionaron 260 domicilios conforme a las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria (MORSS) y se asignaron guardias de seguridad.
Servicios ininterrumpidos de vigilancia del perímetro y control del acceso en el cuartel general de la Misión y en los centros regionales	Sí	Se mejoraron el control del acceso y la vigilancia del perímetro gracias a la contratación de una nueva empresa de seguridad, la instalación de cámaras de televisión de circuito cerrado, el aumento de las patrullas de seguridad por efectivos de contratación internacional y el suministro de atuendo para protegerse de la lluvia al personal de seguridad y a los guardias de seguridad contratados.

---

### III. Utilización de los recursos

#### A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gastos (2)	Diferencia	
			Monto (3) = (1) - (2)	Porcentaje (4) = (3) ÷ (1)
<b>Personal militar y de policía</b>				
Observadores militares	1 477,8	1 591,8	(114,0)	(7,7)
Contingentes militares	—	—	—	—
Policía de las Naciones Unidas	45 123,2	45 828,9	(705,7)	(1,6)
Unidades de policía constituidas	17 453,9	16 189,8	1 264,1	7,2
<b>Subtotal</b>	<b>64 054,9</b>	<b>63 610,5</b>	<b>444,4</b>	<b>0,7</b>
<b>Personal civil</b>				
Personal internacional	61 288,7	59 142,6	2 146,1	3,5
Personal nacional	6 722,5	9 597,7	(2 875,2)	(42,8)
Voluntarios de las Naciones Unidas	8 110,0	7 367,5	742,5	9,2
Personal temporario general	1 621,8	758,9	862,9	53,2
<b>Subtotal</b>	<b>77 743,0</b>	<b>76 866,7</b>	<b>876,3</b>	<b>1,1</b>
<b>Gastos operacionales</b>				
Personal proporcionado por los gobiernos	—	—	—	—
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores	668,4	452,3	216,1	32,3
Viajes oficiales	6 023,2	3 331,2	2 692,0	44,7
Instalaciones e infraestructura	15 990,4	13 451,2	2 539,2	15,9
Transporte terrestre	2 739,3	2 998,7	(259,4)	(9,5)
Transporte aéreo	19 805,3	15 032,1	4 773,2	24,1
Transporte naval	—	—	—	—
Comunicaciones	7 757,4	5 527,8	2 229,6	28,7
Tecnología de la información	5 910,8	5 316,0	594,8	10,1
Gastos médicos	1 893,4	1 588,9	304,5	16,1
Equipo especial	244,3	247,1	(2,8)	(1,1)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	3 109,0	2 696,4	412,6	13,3
Proyectos de efecto rápido	—	—	—	—
<b>Subtotal</b>	<b>64 141,5</b>	<b>50 641,6</b>	<b>13 499,9</b>	<b>21,0</b>
<b>Necesidades en cifras brutas</b>	<b>205 939,4</b>	<b>191 118,8</b>	<b>14 820,6</b>	<b>7,2</b>
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	7 760,7	8 708,6	(947,9)	(12,2)
<b>Necesidades en cifras netas</b>	<b>198 178,7</b>	<b>182 410,3</b>	<b>15 768,4</b>	<b>8,0</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
<b>Total de necesidades</b>	<b>205 939,4</b>	<b>191 118,8</b>	<b>14 820,6</b>	<b>7,2</b>

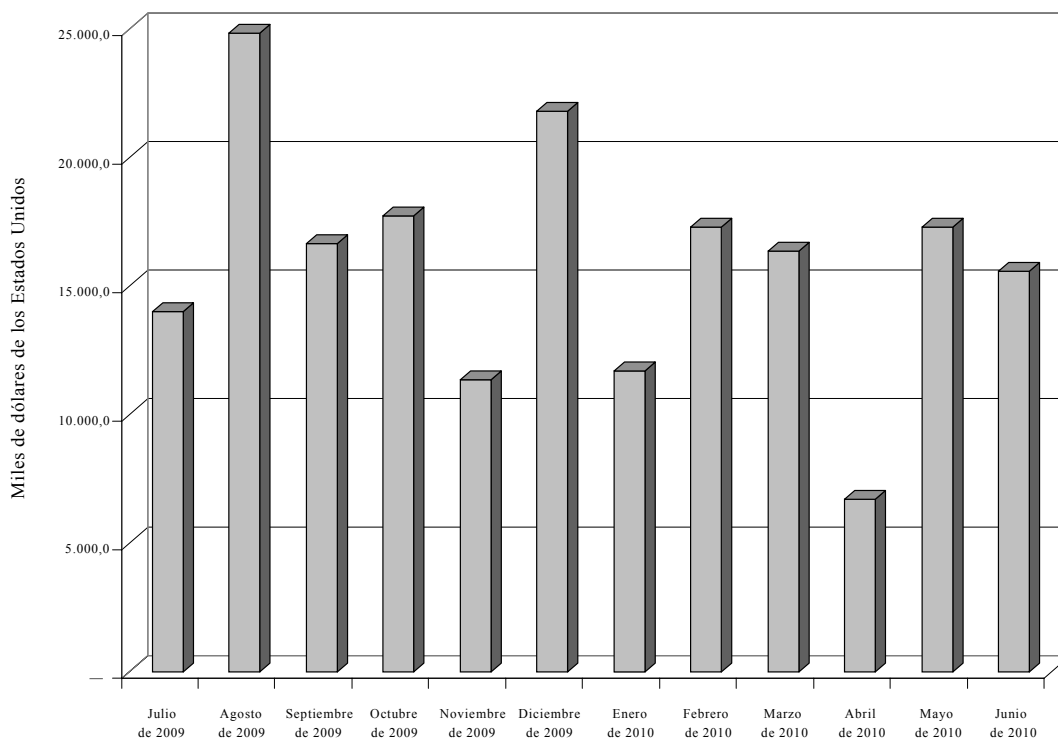
## B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Grupo	Consignación		
	Distribución original	Redistribución	Distribución revisada
I. Personal militar y de policía	64 055	3 120	67 175
II. Personal civil	77 743	820	78 563
III. Gastos operacionales	64 142	(3 940)	60 202
<b>Total</b>	<b>205 940</b>	<b>–</b>	<b>205 940</b>
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			1,9

48. En el período abarcado por el presente informe, se redistribuyeron 3.940.000 dólares de la partida de gastos operacionales, principalmente para cubrir el déficit derivado del incremento en la cuantía de las dietas de los observadores militares y el personal de la policía de las Naciones Unidas y las unidades de policía constituidas. El déficit también obedeció en parte a la retención de una unidad de policía constituida y el equipo de su propiedad y a que los sueldos del personal de contratación nacional fueron más elevados de lo previsto.

## C. Patrón de gastos mensuales



49. Durante el período que abarca el informe, el patrón de gastos reflejó unos gastos superiores al promedio, principalmente en agosto y diciembre de 2009. El incremento registrado tanto en agosto como en diciembre estuvo relacionado con la adquisición de gasolina, aceite y lubricantes para el transporte terrestre y aéreo y los servicios de seguridad como consecuencia de las obligaciones asumidas a fin de garantizar la disponibilidad de fondos para sufragar las actividades durante todo el ejercicio económico. Además, en el mes de diciembre el incremento de los gastos se debió a las obligaciones asumidas con respecto al equipo pesado de propiedad de los contingentes y los contingentes militares. Las principales razones de la disminución de los gastos en el mes de abril fueron la liberación de las afectaciones y cargas asociadas con contratos que fueron rescindidos por un importe total de 11,9 millones de dólares y la revisión de las condiciones del contrato de operaciones aéreas con miras a reflejar un número de horas de vuelo inferior al previsto.

#### D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	834,9
Otros ingresos/ingresos varios	821,1
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de períodos anteriores	(1,5)
Anulación de obligaciones respecto de períodos anteriores	1 320,4
<b>Total</b>	<b>2 974,9</b>

#### E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gastos</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Observadores militares	–
Contingentes militares	–
Unidades de policía constituidas	3 416,0
<b>Subtotal</b>	<b>3 416,0</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Instalaciones e infraestructura	1 160,6
Comunicaciones	527,6
Gastos médicos	169,3
Equipo especial	247,1
<b>Subtotal</b>	<b>2 104,5</b>
<b>Total</b>	<b>5 520,5</b>



<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables a la zona de la Misión</b>			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,00	25 de agosto de 2006	25 de agosto de 2006
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	0,00	25 de agosto de 2006	25 de agosto de 2006
Factor por actos hostiles o abandono forzado	0,60	25 de agosto de 2006	25 de agosto de 2006
<b>B. Aplicables en el país de origen</b>			
Factor por transporte adicional	0,5 a 4,5		

## F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de la Misión <sup>a</sup>	–
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	2 830,1
<b>Total</b>	<b>2 830,1</b>

<sup>a</sup> Refleja el valor del alquiler anual de los edificios gubernamentales ocupados por la UNMIT en Dili, Baucau, Bobonaro, Covalima y Oecussi.

## IV. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

	<i>Diferencia</i>	
<b>Observadores militares</b>	(114,0)	(7,7%)

50. La diferencia en esta partida obedeció al incremento de la cuantía de las dietas. Los cambios empezaron a aplicarse después de que se presentara la propuesta presupuestaria y los nuevos importes de 140 dólares para los 30 primeros días y de 119 dólares a partir de 30 días no habían quedado reflejados en el presupuesto. El incremento estuvo parcialmente compensado por la reducción de los gastos relacionados con viajes de emplazamiento, rotación y repatriación, debido a la disminución de los precios de los pasajes, y el hecho de que no se presentaron solicitudes de indemnización por fallecimiento o discapacidad.

<sup>1</sup> Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Policía de las Naciones Unidas</b>	(705,7)	(1,6%)

51. La diferencia en esta partida obedeció al incremento en la cuantía de las dietas y a que el nivel de ocupación fue superior al previsto. La dotación media fue de 971 agentes, frente a la cifra presupuestada de 892 agentes de policía de las Naciones Unidas. La diferencia estuvo compensada por la disminución de los gastos relacionados con los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación debida al uso de vuelos contratados en lugar de comprar pasajes individuales de aerolíneas comerciales.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Unidades de policía constituidas</b>	1.264,1	7,2%

52. La diferencia en esta partida obedeció a la disminución de las necesidades de gastos de viaje de emplazamiento y rotación como consecuencia del uso de vuelos contratados en lugar de pasajes de aerolíneas comerciales, que estuvo contrarrestada parcialmente por el incremento del reembolso de los gastos de las unidades de policía y el equipo conexo de propiedad de los contingentes, debido a que no se repatrió una unidad de policía constituida. La disminución de las necesidades obedeció también a la reducción de los gastos de flete del equipo de propiedad de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal internacional</b>	2.146,1	3,5%

53. La diferencia en esta partida obedeció principalmente a la disminución de los gastos comunes de personal, en comparación con el importe presupuestado, que incluía créditos para hacer frente a los cambios en estos gastos de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/250 de la Asamblea General relativa a los nuevos arreglos contractuales para el personal que entraron en vigor el 1 de julio de 2009. Se habían consignado créditos para hacer frente a los gastos de un promedio de 357 funcionarios de contratación internacional, pero el promedio real fue de 358 durante el ejercicio. La disminución de los gastos estuvo contrarrestada parcialmente por el aumento de los gastos relacionados con los sueldos y las contribuciones del personal debido a que el sueldo promedio fue superior al presupuestado.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal nacional</b>	(2.875,2)	(42,8%)

54. La diferencia obedeció principalmente al aumento de las necesidades en concepto de sueldos del personal nacional debido al incremento de los sueldos medios y los gastos conexos derivado de los nuevos arreglos contractuales, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/250 de la Asamblea General. Además, la tasa real de vacantes del 9,3% fue inferior a la del 10% aprobada en el presupuesto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Voluntarios de las Naciones Unidas</b>	742,5	9,2%

55. La diferencia en esta partida obedeció a la repatriación del 50% de los voluntarios temporarios tras las elecciones celebradas en diciembre de 2009. En el presupuesto se había previsto un plazo de permanencia de los voluntarios temporarios de 11 meses; sin embargo, 29 de los 62 voluntarios fueron repatriados una vez transcurridos 6 meses. El 50% restante se asignó a prestar ayuda para las próximas elecciones parlamentarias y presidenciales.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	862,9	53,2%

56. La diferencia en esta partida obedeció principalmente a la demora en la contratación y a la tasa de vacantes del 63,6% para el personal internacional.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Consultores</b>	216,1	32,3%

57. La diferencia en esta partida obedeció a la disminución de los gastos de consultores para actividades no relacionadas con la capacitación debida al aplazamiento de la ejecución del programa de asuntos políticos centrado en el análisis de las estrategias de los partidos políticos y la interacción con las empresas emergentes de Timor-Leste. Además, la dependencia de capacitación no tuvo personal suficiente para realizar todas las actividades de formación en el seno de la Misión y por ello no se llevaron a cabo algunas que estaban previstas para este ejercicio económico.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Viajes oficiales</b>	2.692,0	44,7%

58. La diferencia en esta partida obedeció a la disminución de los viajes de la Misión, que fueron objeto de un seguimiento adecuado durante el ejercicio económico, y a que los gastos reales de viaje fueron menores de lo previsto. Asimismo, se pospusieron algunos viajes y actividades de formación en el extranjero a fin de poder atender el volumen normal de trabajo y asegurar una cobertura adecuada en la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	2.539,2	15,9%

59. La diferencia en esta partida obedeció a la disminución de los gastos de servicios de mantenimiento tras un proceso de licitación pública, el aplazamiento del suministro de fotocopiadoras, la reducción del número de instalaciones prefabricadas que se compraron, la ausencia de obras viales y la disminución de los gastos de materiales de limpieza. La reducción de los gastos se vio contrarrestada parcialmente por el aumento de gastos en piezas de repuesto, gasolina, aceite y lubricantes, suministros de mantenimiento y mobiliario de oficina.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	(259,4)	(9,5%)

60. La diferencia en esta partida obedeció principalmente al aumento de los gastos de combustible debido a que el precio de este fue superior al previsto a pesar de que se redujo el consumo. Se había presupuestado un importe de 0,40 dólares por litro, pero el coste medio real fue de 0,65 dólares por litro. Además, el incremento de los costos se debió a los gastos conexos de los servicios en tierra, la compra de un generador en tierra y los gastos de flete de vehículos correspondientes al ejercicio económico anterior que se habían asignado por error a otra Misión. Estos gastos estuvieron compensados parcialmente por la reducción de los gastos de las reparaciones y las piezas de repuesto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	4.773,2	24,1%

61. La diferencia en esta partida obedeció a la disminución de las horas de vuelo reales y los gastos de funcionamiento de los aviones y helicópteros, así como a la reducción de los gastos de combustible de aviación debido al menor uso de las aeronaves. Las horas de vuelo se redujeron debido a los cambios aplicados por la Misión en su concepto de operaciones y plan de vuelos. Además, se repatrió un helicóptero en noviembre de 2009. La disminución de las necesidades obedeció también en parte a que los costos de los servicios fueron inferiores a lo previsto como consecuencia de la decisión de no contratar a un equipo profesional de respuesta de emergencia.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	2.229,6	28,7%

62. La diferencia en esta partida obedeció principalmente a la disminución de los gastos como consecuencia de las dificultades encontradas por el proveedor para establecer líneas de comunicaciones con la Base Logística de las Naciones Unidas y las fluctuaciones en el uso. La disminución de los gastos se debió también a la reducción de los alquileres mensuales de instalaciones de Timor Telecom. Los gastos de los servicios de información pública se redujeron también debido a las demoras en la contratación de personal.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	594,8	10,1%

63. La diferencia en esta partida obedeció a que se necesitaron menos recursos de lo previsto para sufragar los gastos de equipo y licencias debido al buen estado de mantenimiento y funcionamiento del equipo. Los gastos también se redujeron debido a las demoras en la introducción de nuevos programas informáticos y la adquisición de las licencias correspondientes durante el ejercicio fiscal 2010/11. La diferencia estuvo contrarrestada por el aumento de las tarifas aplicadas por los proveedores de servicios.

	<i>Diferencia</i>	
	<hr/>	<hr/>
<b>Gastos médicos</b>	304,5	16,1%

64. La diferencia en esta partida obedeció principalmente a que no se necesitó llevar a cabo ninguna evacuación médica en ambulancia aérea a los hospitales de Adelaida o Sydney. La reducción de los gastos se debió también en parte a que disminuyó la necesidad de suministros médicos como consecuencia de los retrasos en la inauguración del nuevo centro de nivel I superior.

	<i>Diferencia</i>	
	<hr/>	<hr/>
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	412,6	13,3%

65. La diferencia en esta partida obedeció al aplazamiento de la adquisición de equipo para el bienestar del personal y de otro tipo y a la reducción de los gastos de seguros generales.

## V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

66. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste son las siguientes:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 14.820.600 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2009 y el 30 de junio de 2010;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2010, que ascienden a 2.974.900 dólares de ingresos en concepto de intereses (834.900 dólares), otros ingresos/ingresos varios (821.100 dólares) y cancelación de obligaciones respecto de períodos anteriores (1.320.400 dólares), monto contrarrestado por los ajustes respecto de períodos anteriores (1.500 dólares).

